EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, sábado 9 de diciembre de 1944 — Número 20.524

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469 - Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8-09-06; Redacción: 8-09-96

Edición de OCHO Páginas

CAÑONEARON LA COSTA DE IWOJIMA

WASHINGTON 8 (United) — El Departamento de Marina anunció que unidades norteamericanas de superficie cañonearon ayer instalaciones costeras de Iwojima en coordinación con un ataque efectuado por fortalezas volantes desde Saipan.

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado y nublado.
VIENTOS: De los sectores N. al S. suaves y el Sur moderados.
TEMPERATURA: Descenso leve.
GENERAL: Inestable con lluvias y tormentas.

ENERGICO DISCURSO DE CHURCHILL

OBTUVO EL VOTO DE CONFIANZA SOLICITADO

LONDRES 8 (United) — El Primer Ministro Winston Churchill capeó hoy una vez más el temporal, en una de las más severas crisis de su gabinete, al presentar una moción de confianza sobre la política exterior del gobierno y obtener una votación favorable de 279 votos contra 30.

TEXTO DEL DISCURSO

LONDRES 8 (United) — Se da a continuación el texto de la declaración que hizo hoy el primer ministro Sr. Winston Churchill en los Comunes: "El valor del discurso de Sir Richard Acland consiste en que ha demostrado lo extremadamente compleja que es la política en Grecia.

"Hizo una serie muy extensa de asertos, algunos de los cuales eran exactos y otros que, según la información de que dispongo, son lo contrario.

"Pero de todos modos se precisarían horas de debate, un día tras otro, si esta Cámara intentase emular el dominio que tiene Sir Richard de los detalles de la situación en Grecia, y que ha podido adquirir a despecho de otras graves preocupaciones. Me referiré a la interpelación en general.

"Debo destacar que no sólo versa sobre Grecia, sino sobre otras partes de Europa, y también se refiere a la supresión de estos movimientos populares que valerosamente contribuyeron a la derrota del enemigo en otros países, aparte de Grecia.

En consecuencia, la Cámara, estoy seguro, me permitirá hablar de toda esta cuestión de nuestra intervención en Europa; el tono, el carácter, el temperamento, el objeto de nuestra intervención, allí donde tenemos que intervenir tratando con otros países, además de éste, que ha sido tema principal de los dos discursos que hemos escuchado.

"Antes de aludir a los países y casos particulares, deseo presentar a la Cámara la acusación que se nos ha hecho. Es que utilizamos las fuerzas de su Majestad Británica para desarmar a los amigos de la democracia en Grecia y otras partes de Europa, y suprimir los movimientos populares que contribuyeron valerosamente a derrotar al enemigo. He aquí una cuestión bonita y directa, sobre la que la Cámara tendrá que pronunciarse antes que nos separemos esta tarde. (Aplausos).

"Por cierto que el gobierno británico no sería merecedor de confianza si utilizase las fuerzas de Su Majestad para desarmar a los amigos de la democracia en Grecia u otras partes de Europa.

"Veamos como se interpreta la palabra democracia. Mi idea es que el hombre sencillo, humilde, común, el individuo ordinario que tiene mujer y familia, que se va a luchar por su patria cuando ésta está en guerra, y que concurre a las urnas en el momento apropiado, ponga su cruz en la papeleta del voto mostrando qué candidato desea que sea elegido para el parlamento; ese es el cimiento de la democracia.

"Igualmente es esencial para ese cimiento que el hombre que así procede... (interrumpió la laborista Edith Summerbkill, diciendo: "...y la mujer"). Churchill prosiguió:

"Siempre se ha sabido que "el hombre y la mujer son uno", a menos que lo contrario aparezca en el texto.

Bien, ese hombre o mujer debe proceder así sin miedo, sin que se le intimide o sacrifique en modo alguno. Marca él su papeleta en completa reserva y luego los representantes electos se reúnen para decidir que gobierno, o bien, si corren tiempos premiosos, qué forma de gobierno desea para su país. Si ésta es la democracia, yo le rindo pleitesía y trabajo por ella. (Emmanuel Shinwell, laborista, intercaló una alusión a España, y Churchill comentó):

"No tengo miedo ni mucho menos de entrar en esa discusión, pero sería mucho campo para labrar. Una tergiversación de las más gruesas es que yo he tenido una frase amable para Franco. Todo lo que dije es que la política española no consiste realmente en dibujar a su respecto burdas caricaturas. Realmente mi honorable amigo no tiene porqué hacer visajes como si estuviese tomando una repugnante dósis de medicina.

(Shinwell contestó: "Eso es precisamente lo que yo y mucha gente de este país estamos haciendo". Churchill repuso):

"Cualquiera puede tener su opinión al respecto, pero en lo que respecta al honorable caballero interesado, me parece que sobrevendrán otras feas bocanadas. Debo decir que no deseo que se me arrastre a una discusión sobre España esta mañana, y que las observaciones que voy a hacer sobre la democracia y sobre la actitud que he asumido en todo el tiempo que he cargado con esta elevada responsabilidad, y en general durante toda mi vida, las observaciones que he hecho, representan la política de S. M. en el momento actual.

"Estamos de pie sobre los cimientos de libres y justas elecciones basadas en el servicio y sufragio universal. Vale decir, lo que consideramos los cimientos de la democracia. Muy distintos son los sentimientos sobre la estafa de la democracia (aplausos de la oposición), una democracia que se llame dmeocracia porque es el ala izquierda.

"Intervienen todas las especies en la composición de una democracia, no solamente el ala izquierda, ni siquiera los comunistas. No me parece que un partido o una agrupación deba llamarse democrático porque se extiende más y más a las formas más extremas de la revolución. No acepto que represente a la democracia porque se torne más violento a medida que va perdiendo en número (risas).

• RESPETO POR LA DEMOCRACIA

"No puedo aceptar que ninguna de éstas sea la democracia. Hay que tener algún respeto por la democracia, y no emplear el vocablo con demasiada ligereza.

"La última cosa que se parece a la democracia es la ley de las turbas, en que bandas de delincuentes provistos de armas mortíferas penetran por la fuerza en ciudades griegas apoderándose de puestos policiales y secciones principales del gobierno, empeñándose en introducir el régimen totalitario. (Se producen interrupciones y Churchill observa):

"Tengo tiempo en abundancia para las exclamaciones que partan de los miembros de aquí enfrente La última cosa que representa a la democracia es la ley de las turbas, y el intento de introducir el régimen totalitario, y el clamoreo para fusilar a todo aquel que no convenga por razones políticas, como parte de la depuración de aquellos de quienes muy a menudo se dice, pero que frecuentemente no han sido colaboradores de los alemanes durante la ocupación.

"No tasemos tan bajo a la democracia, como si solamente se apoderase del poder a manotazos y fusilase a quienes no están de acuerdo con nosotros.

"Esa no es democracia; es su antítesis. La democracia no se basa... (William Gallagher, comunista, exclamó: Eso es lo que ha sucedido. Churchill dijo):

"Que no se ponga nervioso el Sr. Gallagher, porque va a llevar la peor parte en la discusión y en la división. Durante 11 años he estado bastante solitario pero no me descorazoné por eso.

"La democracia no se basa en la violencia ni el terrorismo, sino en la razón, en el "Fair Play", en la libertad, en respetar los derechos de otras gentes lo mismo que la propia ambición. La democracia no es una gorrona que un hombre con un fusil ametralladora se lleva de la calle.

"Confío en las masas populares de casi todos los países, pero me agradaría cerciorarme de que es el pueblo, y no una cuadrilla de bandidos de las montañas o de las afueras que piense que por la violencia puede atropellar la autoridad del estado.

Esa es una descripción general de los cimientos sobre los cuales debéis aproximaros a los diversos incidentes especiales que voy a mencionar. En el curso de la guerra, claro está, hemos tenido que armar a todo aquel que pudiese matar a un huno. Los aceptamos como amigos y tratamos de ponerles en condiciones de satisfacer cumplidamente sus instintos sanos. Lo estamos pagando con este debate de hoy, que personalmente me ha resultado hasta ahora bastante entretenido. Lo estamos pagando, también, con nuestro dinero y nuestra sangre. No lo pagamos con nuestro honor, ni con la derrota.

Pero cuando los países son liberados, no se sigue que quienes recibieron nuestras armas las usen para afianzarse por la violencia, el crimen y el derramamiento de sangre en todos los poderes y tradiciones cuya continuidad muchos países desarrollaron en alto grado, y a los cuales está firmemente apegada una proporción bien grande de su pueblo, la gran mayoría, creo yo. Si lo que se llama en esta interpelación la acción de los amigos de la democracia debe interpretarse como un golpe de estado cuidadosamente planeado por bandas de asesinos y como un régimen de hierro de desalmados que procuran encaramarse a los asuntos del poder sin que nunca se haya emitido un voto en su favor. Esto es, disfrazarse de democracia. Considero que la Cámara lo condenará unánimemente por tratarse de un escarnio (aplausos).

No admito que los elementos populares que tan valientemente en algunos casos, debo decirlo, contribuyeron a derrotar al enemigo, tengan derecho a adelantarse y decir: "Nosotros somos los salvadores de la nación, por lo tanto en adelante seremos sus amos y gobernantes. Ahora pretendemos fallar por encima de todo".

Dominan en el Sarre

PARIS, 8. (United). — El tercer ejército norteamericano penetró más de 2 kilómetros en la cintura de nidos de ametralladoras de la línea Sigfrido irrumpiendo en los suburbios de Sarrebruck, mientras la batalla de la cuenca del Sarre se aproxima a su culminación.

La propaganda alemana está ya preparando al pueblo para la pérdida de la importante región del Sarre, que el año pasado produjo 7 millones de toneladas de carbón y el 10 por ciento del hierro y el acero necesarios para la máquina bélica nazi.

Los tanques y la infantería del general Patton se hallan ya a una profundidad de 13 a 16 kilómetros en la cuenca del Sarre y muchas minas de carbón han sido ya tomadas. Una información alemana del frente dice que cierto número de hornos de fundición de fábricas de material bélico ha sido abandonado.

Las informaciones nazis expresan asimismo que los ejércitos norteamericanos 1.o y 9.o en la llanura de Colonia, se reagrupan para una inminente tentativa en gran escala tendiente a irrumpir a través de la línea del río Roer y penetrar en los accesos inmediatos de Colonia y Dusseldorf.

En el extremo meridional del frente, el sexto grupo de ejército, a las órdenes del general Devers, sigue su penetración en el este de Francia y se ha colocado a 11 kilómetros de la línea Sigfrido y a 6 de Colmar, que es el corazón del bolsón alemán existente en la llanura alsaciana.

La nonagésima división del tercer ejército norteamericano irrumpió en la línea Sigfrido a una profundidad de más de 2 kilómetros a pesar de la encarnizada resistencia del enemigo en el bosque de Pachtower Buchwald, a 6 kilómetros al norte de Sarrelautern. Los alemanes abrieron un intenso fuego de artillería y armas pequeñas desde las defensas de concreto y hasta contraatacaron en un sector con 3 tanques y un centenar de soldados de infantería, pero fueron rechazados.

Otros elementos del tercer ejército irrumpieron en los suburbios occidentales de Sarrebruck, sobre la margen oriental del Sarre después de ocupar Furstenhalse, a poco más de 5 kilómetros de ese gran centro industrial.

La primera noticia de que los alemanes se aprestan para dar por perdida la cuenca del Sarre procede de Londres, donde los periódicos reproducen una información del corresponsal alemán Wolfgang Frohbeil, a quien dice que los habitantes del Sarre se ven obligados a retirarse, pues han sido tomados entre dos fuegos, el del enemigo que avanza y el de las fortificaciones de la muralla occidental, detrás de ellos.

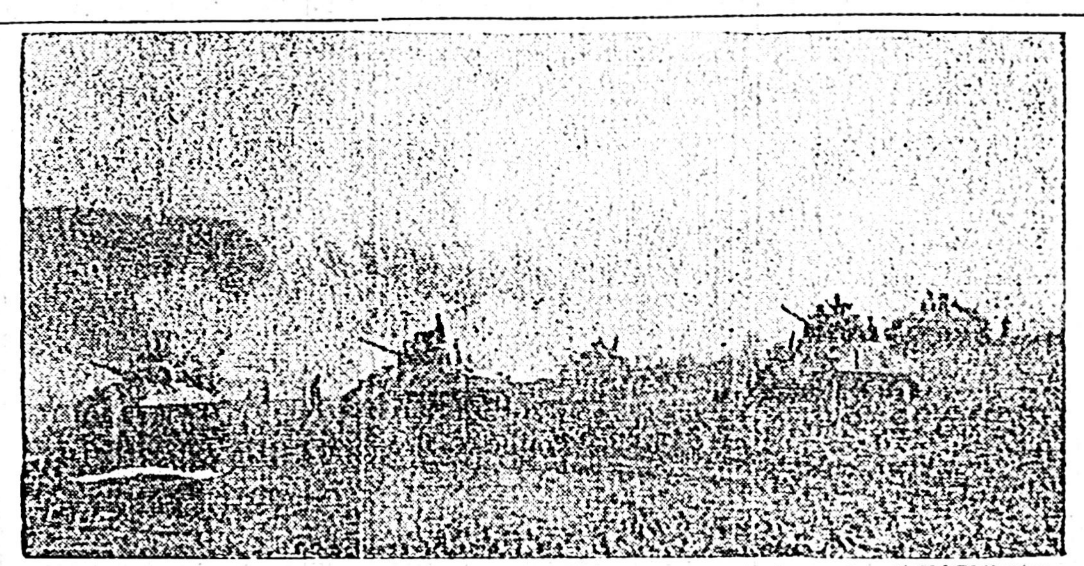
Agrega que en esa zona las fábricas, hornos de fundición y minas "trabajan como activas colmenas hasta último momento".

NUEVOS CRUCES

CON EL TERCER EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS, 8. (United). — Elementos del tercer ejército de los Estados Unidos vadearon el río Sarre a la altura de Sarreguemines y, por 3 parajes más al S. E. de esta ciudad.

EL FUERTE DRIANT

CON EL TERCER EJERCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS, 8. (United). — Los norteamericanos conquistaron el fuerte Driant, en la zona de Metz apresando a 670 combatientes enemigos.



TANQUES AL ATAQUE. — Tanques del Ejército de los Estados Unidos, frente a una ciudad fortificada de Alemania formando una cortina de fuego para proteger el avance de la infantería. Los veloces tanques norteamericanos se aprovechan al instante de la menor brecha que resulte en las defensas enemigas.

LA SEÑORA ROOSEVELT. — La esposa del presidente Roosevelt mezclada con los alumnos, asiste a una clase de estudios interamericanos en la escuela Horace Mann, bautizada en memoria del célebre educador que fué gran amigo de Sarmiento.

LA LUCHA EN ATENAS

ATENAS, 8 (United). — Cañones británicos de 25 libras atacan la zona de un hospital a unos 4 kilómetros al noreste del Partenón, en un esfuerzo por eliminar una posición de morteros del Elas en los terrenos de dicho nosocomio, al entrar la batalla de Atenas en un sexto día sin mostrar indicios de tregua.

En las esferas gubernamentales se sugiere esperanzadamente que el orden será completamente restablecido dentro de la capital en el día de mañana, esperándose que para entonces quedará restablecido el servicio de electricidad y que será posible suspender el toque de queda, pero el corresponsal, al visitar la parte de Atenas controlada por el Elas encontró a las fuerzas de esa organización bien armadas y bien provistas de municiones, ocupando sólidas posiciones defensivas. Los cañones británicos de proyectiles de 25 libras abrieron el fuego en las inmediaciones de los edificios del aludido hospital poco después de las 9 de la mañana.

Publican dudosas fotografías de Hitler

LONDRES 8. (United). — El corresponsal del "Daily Express" en Estocolmo comunica que en los diarios alemanes acaban de publicar dos fotografías de Hitler que a juicio de los corresponsales suecos en Berlín han sido tomadas en circunstancias inusitadas.

Una de ellas muestra el fuehrer estrechando la mano del Ministro eslovaco Dr Galvanek y es un tanto "borrosa" según el corresponsal del "Tidningen".

Aparece reproducida a una columna al pie de la primera página de los diarios. Es esta la primera vez que una fotografía del fuehrer no se publica en la prensa alemana a 3 columnas a la cabeza de la primera plana.

A las agencias noticiosas no se les permitió enviar copias de esta fotografía al exterior de Alemania.

La segunda de las dos fotos muestra a Hitler con el líder nazi húngaro Eza'asi.

TERRIBLE TERREMOTO SACUDIO AL JAPON

NUEVA YORK, 8 (United). — Japón admitió que el terremoto de ayer, descripto por sismólogos británicos como más violento aún que el sismo de 1923 en Yokohama, que causó la muerte de 140.000 personas, produjo enormes oleadas de agua y deslizamientos de tierra sobre una zona de 240 kilómetros en la región central de Japón, extendiéndose hasta la región de Tokio.

Después de haber mantenido un silencio completo sobre el movimiento por más de 24 horas, la radioemisora de Tokio anunció a primera hora de esta mañana que el sismo de ayer por la tarde afectó una de las más populosas zonas del territorio metropolitano japonés.

La información de radio Tokio insiste sin embargo en que sólo hubo daños "leves" y que prácticamente ninguno de los distritos de la capital, donde hay numerosas fábricas de material bélico, fué afectado por el sismo.

La agencia Domei anunció que el terremoto tuvo su centro en la isla Honsu a unos 160 kilómetros al S. E. de Tokio y anunció que una gran masa de agua se precipitó sobre la zona costera en el distrito de Shikudza, anegando "algunas casas" más hacia el interior y extendiéndose hasta los distritos de Yokohama y Tokio.

La citada agencia admitió que deslizamientos de tierra destruyeron casas y calles en una zona bastante considerable, pero se abstuvo cuidadosamente de decir si Tokio misma ha sufrido daños, aunque de la información japonesa se deduce que la capital se halló dentro de la zona abarcada por el movimiento.

La agencia Domei anunció que los principales distritos afectados por el fenómeno son los de Hakamatsu, Shikuoza, Nagano y sus inmediaciones. Esos distritos forman una zona semicircular que se extiende en torno a Tokio desde el S. O. hacia el oeste.

El movimiento sísmico fué registrado ayer en el observatorio británico de West Bromwich y los técnicos de esa institución declararon que el fenómeno, que por una ironía del destino se produjo precisamente en el tercer aniversario del ataque de Pearl Harbor, es uno de los más violentos que se hayan producido en el siglo actual.

Según los registros de los instrumentos de West Bromwich el sismo comenzó a las 13.48 de ayer (hora de Tokio) y tuvo su origen en algún punto de la fosa de Tuscarora, quizás a unas 100 millas de la costa japonesa.

Hasta 6 horas después del sismo toda la tierra seguía vibrando por el efecto de la tremenda conmoción que parece haber seguido un curso directamente a través de la isla Honsu, la principal de las islas metropolitanas japonesas habitada por más de 39 millones de personas.

El sismólogo del observatorio de West Bromwich Sr. J. S. Shaw manifestó que la localización del centro del sismo en Japón podía indicar que este país ha sufrido una catástrofe aún mayor que la convulsión que en 1923 destruyó a Yokohama y a buena parte de Tokio.

Exitos de las fuerzas chinas

CHUNG KING 8. (Unite). — Un vocero del ejército chino anunció que 4.000 japoneses que entraron en la provincia de Kewychow, fueron derrotados por las fuerzas nacionales, añadiendo que con ello se ha eliminado por lo menos temporariamente la amenaza contra su capital Kewychow que es un estratégico centro de transporte en el sudeste de China.

Expresó que los chinos reconquistaron Paona, Hato, Shinpanchal, y Tushah, y que los nipones retroceden ahora hacia Kewngal.

Dijo por último: "El peligro contra Kewinwang ha sido temporariamente eliminado pero la situación sigue siendo seria,

EXTENSA EXPOSICION DE LA CUESTION GRIEGA

• LA ACTITUD GRIEGA

LA interpelación refiérese particularmente a Grecia, pero es un ataque general a toda la política del gobierno de S. M. diciendo que apoya a las fuerzas reaccionarias en todas partes que tratan de instalar por la fuerza gobiernos dictatoriales contrariamente a los deseos del pueblo. Me ocupo, por lo tanto, no sólo de Grecia. Me aferro, en este momento, en primera instancia, a otras partes de Europa porque este tema también lo plantea hasta cierto punto la última frase de la publicación periodística norteamericana que se nos puso por delante pocos días atrás. No es sólo en Grecia que aparecemos ante los ojos de algunos como si desarmáramos a los amigos de la democracia y a esos movimientos populares que contribuyeron a la derrota del enemigo. Está Italia, y está Bélgica. Déjenme llegar a Bélgica. Bélgica es otro de los que la interpelación llama amigos de la democracia, al que se desarma en favor de la administración constitucional organizada. Si es como dice la interpelación, es grave, y merece un prolijo estudio. Para fines de noviembre iba a producirse lo que los alemanes denominan "Putsch", tramado en Bélgica para desquiciar al gobierno de Pierlot, cuyo gobierno era el único vínculo constitucional con el pasado y el único que hemos reconocido durante la guerra. Este gobierno ha recibido un voto de confianza de 132 miembros, contra 12 solamente, y 6 abstenciones, en el parlamento belga.

Empero, los amigos de la democracia y los valerosos colaboradores en la tarea de derrotar al enemigo, adoptaron un punto de vista diferente. Organizaron un ataque contra el Estado belga. Una manifestación, a la cual acudieron mujeres y niños en su mayoría, marchó hasta el parlamento de Bélgica. Camiones cargados de amigos de las democracias llegaron provenientes de Mons y otros lugares, poderosamente armados (risas). Ahora ven ustedes, entrar en acción a este veterano británico, a quien se nos pide que censuremos. ¿Que es lo que hizo éste gobierno reaccionario antidemocrático? Sus órdenes tendieron a hacer detener a los camiones en el camino y desarmar a los pasajeros que llevaban. Además, nosotros, los británicos, apostamos tanques livianos y coches acorazados en las calles cercanas al frente del edificio del Parlaemnto y en el local de la Gendarmería, los cuales defendimos en nombre del gobierno constitucional belga.

Más adelante dijo:

• LA GESTION NAZI EN GRECIA

La gestión germana en Grecia fué débil y asumió la forma principalmente de horrendas represalias en el interior del desgraciado país. Por tal causa fué y por medio de un acuerdo tácito, que se crearon los batallones de seguridad, algunos de los cuales eran una especie de guardia territorial local, integrada por núcleos de aldeanos dispuestos a oponerse a las depredadoras bandas del Elas. Se formaron otros batallones y obraron de manera perjudirial para los intereses de la nación.

Encarándose a estas perspectivas, el gobierno griego, que incluía a seis ministros del Eam, intentó tomar disposiciones en favor del desarme general, el cual sería seguido de la creación del ejército nacional o guardia territorial, compuesto de 40.000 plazas. Este proyecto encontró fácil acogida en los distritos donde el Elas no podía dominar. Empero, la formación de este ejército nacional no avanzó hasta el punto de poder ofrecer una resistencia eficaz al movimiento organizado de las fuerzas subversivas, que pretendían derrocar al gobierno por la violencia.

También la policía ateniense que sobrevivió a las vicisitudes de la tiranía teutona, no constituía una garantía segura para la estabilizción. Mientras ocurría todo esto, la paz y el orden reinaban en la ciudad de la corona violeta. El Sr. Waley y los representantes del Tesoro procuraron salvar al dracma y estabilizar el signo monetario. Los barcos mercantes de la marina británica descargaban en El Pireo cantidades de pertrechos, principalmente de origen norteamericano, que alcanzaron un total de 45.000 toneladas en una sola semana.

Llegamos a Grecia, por tanto, con el consentimiento de los rusos y norteamericanos, accediendo a una invitación de todos los partidos del gobierno, llevando con nosotros tales buenas dotes, como la libertad, el orden y la seguridad del absoluto derecho para determinar su propio futuro, tan pronto como las condiciones de normalidad y calma prevalecieran de nuevo. Díje a la Cámara, que sería franco con ellos. He establecido nuestra acción en forma detallada. Debo admitir que no todos concuerdan con el camino que hemos tomado, camino por el cual me responsabilizo totalmente. Había personas que decían: "¿Por qué hemos de preocuparnos por Grecia?". No estoy hablando de discusiones de gabinete. Me pongo en contacto con muchas tendencias de la opinión pública. Estaban aquellas personas que decían que si los griegos morían de hambre, había poblaciones de otros países que se encontraban en idéntica situación y que nosotros teníamos entre manos suficientes cosas como para abocarnos a esta tarea de repartir alimentos.

• LA INFILTRACION DE LOS "ELAS"

Expresaban, asimismos, porqué no se dejaba a Atenas correr su albur y que cayera bajo el dominio de otra tiranía, cuando los alemanes se retiraron del país heleno, ya que nosotros teníamos quehaceres completos para cada uno de los soldados que militan en nuestras filas, a objeto de combatir a los alemanes. Estos argumentos son poderosos, especialmente cuando se exponen en una forma más atractiva que la otra, pero el gobierno, que estima los sacrificios que ha hecho en momentos de la invasión alemana en Grecia, y al largo afecto que se ha desarrollado entre los pueblos británico y griego desde la liberación de Grecia en el siglo pasado y que estima también las decisiones de nuestros principales aliados, convino en que debíamos ver qué podía hacerse para proporcionar a ese infortunado pueblo una justa oportunidad de salir de su miseria y encaminarse otra vez por la buena senda. Ese es el único deseo y ambición que tenemos o que alguien en el gobierno británico haya abrigado respecto a nuestra entrada en Grecia y a la acción que se nos impuso allí. Ese es nuestro único deseo, y personalmente, no me avergüenzo de él. (Aplausos.)

Sin embargo, al ponerse enmarcha los sucesos, fuerzas Elas, cuidadosamente preparadas, comenzaron a infiltrarse en Atenas y El Pireo. Otras columnas comenzaron a bajar de las montañas del norte hacia la ciudad. Seis ministros del Eam renunciaron en ese oportuno momento. Un señor creo que fué un poco lento, pero al recibir un llamado telefónico y comunicarle que le iban a matar si no se retiraba, se apresuró a seguir la práctica general.

Ahora, nos lo asegura el general Wilson, que hasta el momento es el verdadero jefe del Mediteráneo, tenemos vastas fuerzas en Grecia y en camino. Además, no considero compatible con nuestro honor, ni con las obligaciones en que entramos con muchos griegos durante nuestra permanencia allí, el lavarnos las manos de todo el asunto, hacernos a la mar, como fácilmente podríamos hacer, y abandonar Atenas a la anarquía, la miseria y la tiraní. (Aplausos)

• DEFENSA DEL HONOR

Siempre estuvimos prontos a arriesgar la sangre en defensa del honor. El martes por la mañana a hora temprana, informé al general Wilson, que está encargado de suministrar fuerzas suficientes sobre el terreno, que el muy numeroso contingente de soldados altamente ejercitados que ya habíamos enviado, iba a recibir refuerzos. Al mismo tiempo, di instrucciones al general Scobie para que asumiese el completo control de Atenas y los distritos vecinos y utilizase las fuerzas necesarias para expulsar y si era necesario extirpar a las bandas Elas de que se había impregnado la capital.

También di instrucciones a nuestro embajador para que se empeñase en que Papandreous —que parecía querer renunciar— permaneciese en el poder.

Es lastimoso tener de todo en el crisol de una sola vez. Es ésa una de las medidas subversivas bien conocidas por las cuales se consuma la invasión de las ciudades. Si me culpan por esa acción, de buen grado aceptaré el despido de parte de esta Cámara, pero sino me despiden —no os equivoquéis— hemos de persistir en esta política (aplausos) de despejar a Atenas y su región de todos los rebeldes al gobierno constitucional de Grecia. Ellos son amotinados contra las órdenes del Supremo Comandante del Mediterráneo, a quién todos los guerrilleros se comprometieron a acatar. Espero que haya dejado en claro la situación, en cuanto afecta al mundo a la guerra y al gobierno.

No tengo miedo alguno a que las detenidísimas investigaciones políticas que hemos practicado en Europa, en Bélgica, en Holanda, en Italia y en Grecia den derecho a hombre alguno cuyo pecho aliente el "fair play" a acusarnos de política reaccionaria, de obstruir la libre expresión de la voluntad nacional, o de empeñarnos en ayudar a los países que han sufrido la maldición de la ocupación alemana a reanudar otra vez la vida normal, libre y democrática que desean y que, en todo lo que pueda haber esta Cámara, nos esforzaremos en lograrlas".



• COLONIA, ATACADA. — Colonia fué atacada con bombas de 2 toneladas por una gran fuerza de aparatos pesados "Lancaster" y "Halifax", cuyas escuadrillas tardaron más de una hora para cruzar la costa británica en dirección hacia su objetivo.

Simultáneamente la radiotelefonía alemana anunció que otras formaciones de la aviación aliada se habían internado profundamente en el Reich y volaban sobre Braunschweig y Hannover.

• LA BATALLA DE HUNGRIA. — La batalla de Hungría continúa con indeclinable violencia y las fuerzas soviéticas siguen arrollando uno tras otro los principales baluartes germanos alrededor de la capital, en una ofensiva destinada a poner definitivamente fuera de combate al último satélite europeo de Hitler y a abrir al ejército rojo los accesos meridionales a las defensas internas del Reich.

• CONFERENCIAS DE BONOMI. — El Sr. Bonomi inició esta mañana conferencias con los representantes de los cuatro partidos que han anunciado su participación en el gabinete a fin de preparar la lista definitiva de los miembros del mismo. El Sr. Bonomi indicó que espera poder someter esta noche la lista completa al Príncipe Humberto.

• NUEVO ATAQUE A TOKIO. — Anoche dos Superfortalezas volantes solitarias, bombardearon la zona industrial de Tokio.

El piloto de una de ellas, teniente coronel Robert Morgan, declaró al regresar, que la ciudad permaneció iluminada aun después que su superfortaleza lanzó sus bombas, las que causaron no menos de 7 incendios.

• EXITO DEL GRAL. MAC ARTHUR. — Fueron destrozadas en mar y en tierra las fuerzas japonesas que intentaron sorprender a los norteamericanos con un desembarco en la bahía de Ormoc.

El Gral. Mac Arthur logró así una doble victoria, que reafirma sus posiciones y coloca a la guarnición japonesa en situación desesperada frente a la nueva ofensiva iniciada por los norteamericanos.

• N. ARMOUR, EMBAJADOR EN MADRID. — De acuerdo con informaciones semioficiales, parece casi seguro que el señor Norman Armour, será designado embajador en Madrid.

Ello depende, naturalmente de que el senado ratifique el nombramiento del Sr. Nelson Rockefeller como secretario Militar de Estado y que pueda hacerse cargo de los asuntos latinoamericanos, que han estado hasta ahora bajo la dirección de Armour.

• SESIONO LA R. ACADEMIA ESPAÑOLA. — La Real Academia Española celebró sesión para elegir por votación, los cargos directivos vacantes. Se nombró por unanimidad, director a José María Pemán, que venía desempeñando interinamente la dirección y tesorero a Agustín González Amezúa y vocal adicto a la comisión administrativa a Angel González Palencia.

• PROYECTO DE FUSION, RECHAZO SMUTS. — El mariscal Smuts rechazó un proyecto del partido de la Unión para la fusión de todas las posiciones africanas, que pasarían a formar un estado de gobierno autóctono dentro de los dominios.

• ALOCUCION DE KOISO. — El primer ministro de Japón Gral. Koiso, en una alocución radiotelefónica dirigida al pueblo con motivo de cumplirse el tercer aniversario del estallido de la guerra en el Pacífico, declaró que los japoneses deben reunir todas sus energías a fin de acelerar el esfuerzo bélico del país y lograr el pronto y victorioso fin de la guerra.

• VOTO DE CONFIANZA A M. KING. — La Cámara de los Comunes de Otawa otorgó al primer ministro Sr. Mackenzie King un voto de confianza que incluye el mandato para "una más vigorosa prosecución del esfuerzo bélico" y luego entró en receso hasta el 31 de Enero.

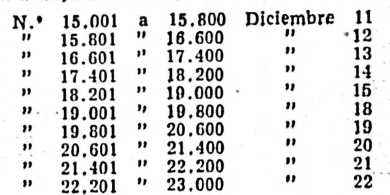
• FACULTADES AL GOBIERNO BELGA. — El senado aprobó un proyecto sancionado por diputados otorgando facultades de emergencia al gobierno por 31 votos contra 57 abstenciones.

• CRISIS DEL GABINETE ESPAÑOL. — La B.B.C. reprodujo un despacho del servicio telegráfico francés para el interior, fechado en París, según el cual, el diario "Liberación" anuncia que el gobierno español ha renunciado en pleno.

DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS ECONOMICOS
FLORIDA N.° 1434 - MONTEVIDEO

RENOVACION DE PLANILLAS DE CONTRALOR DE SUBSISTENCIAS

ULTIMO AVISO



Se pone en conocimiento de los comerciantes del Departamento de Montevideo que poseen "Planillas de Contralor de Subsistencias" (Ejercicio 1943) extendidas por esta Dirección General y que aún no se hayan presentado para proceder a su renovación, según lo avisado oportunamente, que tienen un último plazo para hacerlo, en las fechas que se establecen a continuación:

PLANILLAS (Ejercicio 1943)

N.° 15.001	a	15.800	Diciembre	11
" 15.801	"	16.600	"	12
" 16.601	"	17.400	"	13
" 17.401	"	18.200	"	14
" 18.201	"	19.000	"	15
" 19.001	"	19.800	"	18
" 19.801	"	20.600	"	19
" 20.601	"	21.400	"	20
" 21.401	"	22.200	"	21
" 22.201	"	23.000	"	22

Se comunica asimismo que los certificados provisorios extendidos por esta Dirección General autorizando a no poseer Planillas de Contralor —Ejercicio 1943— deberán ser canjeados indefectiblemente, de acuerdo al número que ostentan dichos certificados en su parte superior, en los plazos que se establecen a continuación:

CERTIFICADOS N.° 1	a	400	Diciembre	20
" " 401	"	800	"	27

Los comercios que expendan algunos de los artículos de primera necesidad y que aún no se hayan munido de la correspondiente Planilla de Contralor de Subsistencias que impone la Ley de Subsistencias de 23 de Octubre de 1941 (Art. 8.°) y reglamenta el decreto del Poder Ejecutivo de 13 de Marzo de 1942, así como aquellos que aún no hayan renovado las Planillas Ejercicio 1942, deberán hacerlo en los días Sábado 16, 23 y 30 de Diciembre de 1944.

Pasados los plazos fijados precedentemente, se aplicará, a las firmas omisas, multas de diez pesos ($ 10.00), con base a lo establecido en el artículo 9.° de la Ley de 23 de Octubre de 1941.

HORARIO DE OFICINA:

Del Lunes 11 al Jueves 14 de Diciembre: 8 y 30 a 11 horas. — Del Viernes 15 al Viernes 29 de Diciembre: 14 y 30 a 17 horas. — Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

LA DIRECCION GENERAL.

Clausura de los Cursos Nocturnos N.° 17

Culminando una de las grandes conquistas de la Comisión del epígrafe, cual fué la instalación y financiación de los cursos nocturnos que se dictan en la Escuela Pública de la Avda. Gral. Flores y José M. Guerra, se realizará el día 11 del corriente, a la hora 20, la clausura de los mismos, habiéndose organizado para tal fin, una ceremonia, que contará para mayor realce de la misma, con la presencia de las correspondientes autoridades.

El programa a desarrollarse en dicho acto, será el siguiente:

1°. Himno Nacional, interpretado por los alumnos bajo la experta dirección del maestro Francisco Airaldi.

2°. Palabras de apertura, a cargo del miembro de la Comisión de Fomento, Sr. Amílcar C Augusto.

3°. "Dulce Milagro", poesía de Juana de Ibarbourou, interpretada por la alumna Srta. Mabel Rojas.

4°. "Tehuantepec" canción mejicana por los alumnos, dirige Francisco Airaldi.

5°. "Pericón Nacional", bailado por un grupo de alumnos.

6°. Palabras de clausura a cargo del alumno Roberto Castro

Esta Comisión de Fomento, invita a todos los contribuyentes, familiares de alumnos y vecinos en general, deseando dejar perfectamente aclarado que las puertas de este edificio público, que en una democracia bien entendida debe ser considerado casa del Pueblo, estarán abiertas en este día de fiesta local, a todos los vecinos que deseen honrarla con su presencia.

Resoluciones de interés general adoptó el Instituto de Jubilaciones del Uruguay

En recientes sesiones del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, se tomaron las siguientes resoluciones:

Sobre generación de derecho a Pensión. — Se resolvió, ante un caso particular, mantener la resolución general del 17|7|941, que establece que el reingreso por cinco años, previsto por el artículo 11 de la ley de 11|1|934, para el caso de jubilación, no es exigible para causar pensión.

Consulta de los encargados de venta y reparto de pan. — Sobre una consulta de los encargados de la venta y reparto de pan, de si están incluídos en las obliga- [illegible]

[illegible] la ley 8271, de 16|8|28, no es aplicable a los afiliados del fondo "Servicios Públicos", cuya situación se rige por el artículo 7°, apartado "g", de la ley 6962, de 6|10|919, modificado por el artículo 20|12|926, los que establecen lo siguiente:

Art. 7° de la Ley 6|10|919. "Se constituirán los fondos de la Caja de Servicios Públicos..." Apartado "g": ...Con la diferencia del primer mes de sueldo cuando los empleados y obreros pasen a ocupar puestos mejor rentados mayores de 50 pesos, y cuyas funciones sean permanentes". Art. 8° de la ley de 20|12|926, [illegible]

LOS PAGOS

PAGO DEL PRESUPUESTO ESCOLAR

La Tesorería General de Enseñanza Primaria y Normal iniciará los pagos del presupuesto de sueldos correspondientes al mes de noviembre de 1944, hoy 9 de diciembre actual y de acuerdo al orden siguiente:

Día 9: Fichas N°. 1.501 al 3.000 de 9 a 11 horas; Día 11: Fichas N°. 3.001 al final, de 10 a 12 y 15 a 17 horas; Día 12: Fichas N°. 1 al 1.500 de 10 a 12 y 15 a 17 horas. Suplencias: Rubro agotado.

Los pagos continuarán hasta el día 24 inclusive y contra la presentación del carnet de cobro.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

La Caja Civil adelantará a sus afiliados el mes de enero de 1945 en las siguientes fechas:

Jubilados: Lunes 11 de diciembre: de 13.30 a 16.30 horas, del N°. 1 al 7.000; miércoles 13 de diciembre: de 13.30 a 16.30 horas, del N°. 7.001 en adelante.

Pensionistas: Martes 12 de diciembre: de 13.30 a 16.30 horas, del N°. 1 al 3.000; jueves 14 de diciembre: de 13.30 a 16.30 horas, del N°. 3.001 en adelante.

Se hace saber que como de costumbre los recibos se entregarán en las Oficinas de la Caja Civil calle Dante N°. 1871-1873 entre Eduardo Acevedo y Sierra y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de A. y Descuentos, calle Florida entre Uruguay y Mercedes.

ATRASADOS. — Anticipos mensuales, primeros anticipos y primeras liquidaciones.

CON MOTIVO DEL NUEVO HORARIO DE VERANO, se avisa a los interesados que los recibos atrasados se entregarán de acuerdo con el siguiente horario:

Jubilados: Viernes 15 de diciembre: del N°. 1 al 12.000, de 8.30 a 11.30 horas; Lunes 18 de diciembre: del N°. 12.001 en adelante, de la misma hora.

Pensionistas: Sábado 16 de diciembre: del N°. 1 al 3.000 de 8.30 a 11.30 horas; Martes 19 de diciembre: del N°. 3.001 en adelante, de 8.30 a 11.30 horas.

LA ASAMBLEA DE LOS CARNICEROS

La Comisión Directiva de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne ha convocado a los señores socios a asistir a las asambleas que se realizarán el próximo domingo en su local social, Lavalleja 1685.

A las 9 horas y 30 se celebrará asamblea ordinaria, correspondiente al ejercicio 1943|44, con la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores.

2.o Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1943 y 44.

3.o Dar cuenta del resultado del acto eleccionario último.

4.o Asuntos varios.

Terminada la asamblea ordinaria se celebrará asamblea extraordinaria, con esta orden del día:

1o. Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores.

2.o Informes sobre la situación gremial y social.

3.o Asuntos Varios.

LA PRESIDENCIA DE LA P.L.U.N.A. Y D. JORGE MAC LEAN

El Presidente de la República ofreció la presidencia de la Pluna al Sr. Jorge Mac Lean, quien, luego de agradecer cumplidamente la deferencia tenida para con él por el Primer Mandatario, declinó tal designación, expresando que la diversidad de sus actividades no le permitirían dedicar a este nuevo cargo toda la atención que tal delicada misión se merece.

Es de lamentar la sensible determinación de don Jorge Mac Lean, que priva a este Instituto de la colaboración de un dirigente de reconocida capacidad y [illegible]

PARTE POLICIAL

• UNA AGRESION Y ROBO. — [illegible]

LAS SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL DE RIO NEGRO

[illegible]

✝ Jesús Cortez de Trabal. — Q. E. P. D. — Falleció con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 8 del corriente de 1944. [illegible]

SESIONO LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

En la última reunión de la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, se tomaron las resoluciones y se estudiaron los asuntos que informamos a continuación:

Prima a los animales vacunos de pedigree. — El Sr. Presidente da cuenta que se ha recibido del Ministerio de Ganadería y Agricultura, una nota transcribiendo el decreto por el cual se designa una Comisión Especial, integrada por un delegado de la Asociación Rural del Uruguay, un delegado de la Federación Rural y el Jefe de los Servicios Zootécnicos de la Dirección de Agronomía, con el cometido de estudiar la racionalización del estímulo que se acuerda por la ley N.o 9278 del 1.o de marzo de 1934, a los bovinos de pedigree, con el fin de fomentar la calidad para el mantenimiento de la alta selección alcanzada por los reproductores de pedigree, y para aconsejar las soluciones convenientes. Se cambian ideas sobre algunos de los tópicos de este asunto, viendo los Sres. Directores con complacencia la resolución del Poder Ejecutivo mediante la cual se podrá estructurar un plan de acción beneficiosa para mantener en vigilancia las primas de los bovinos, con relación a las exigencias del momento.

A continuación se nombra el delegado que representará a la Asociación en esta Comisión, recayendo el nombramiento en el Sr. Presidente, quien declara que tendrá el mayor placer en representar a la Asociación y que sus deseos serían se nombrara una Comisión para que lo asesorara en tan delicado asunto, proponiendo a los Sres. José M. Elorza, Reginaldo Booth y Juan Carlos Urioste, Director de los Registros Genealógicos. — Aprobado.

Frigorífico Nacional. — El Dr. Bove Macció se refiere a un artículo aparecido en la prensa, firmado por el Sr. Francisco Donagaray, en el cual hace mención a los precios que el Frigorífico Nacional paga por las haciendas y solicita que se den a conocer las planillas de costos, el precio de la carne y el de los sub - productos. Frente a esta solicitud, los delegados ganaderos, el Sr. Otero y el que habla, entendiendo que estos datos no deben ser publicados, pero no por ello ocultados a los hacendados accionistas, invitaría a éstos a concurrir al Frigorífico donde se les daría amplia información al respecto, pues su publicación sería poner en conocimiento de los Frigoríficos de la competencia, datos que, resultarían de interés para ellos y contrarios al interés ganadero. Agrega el Dr. Bove Macció que como públicamente se sigue insistiendo en esa afirmación, el Sr. Otero y él han resuelto traer a esta Directiva, en una de las próximas sesiones, el estudio comercial e industrial de una res, para que esta entidad ruralista conozca y juzgue bajo su responsabilidad la necesidad o no de su publicación. La Junta Directiva resuelve expresar que complacida oirá a los referidos delegados, solicitando del Dr. Bove Macció informe a la Secretaría la fecha en que podrán concurrir.

Bolsa de Trabajo en la Tablada. — Se considera el memorandum de la Comisión Delegada en la reunión celebrada el 23 del corriente en la Federación Rural con el cometido de observar la reglamentación de la Bolsa de Trabajo en la Tablada y hacer conocer las deficiencias que se notaran, resolviéndose delegar al Sr. Presidente para que dé a conocer las opiniones vertidas en sesión en la reunión que realizarán las Mesas de las Instituciones representadas en la aludida reunión.

A continuación se da lectura a una nota del Ministerio de Ganadería y Agricultura transcribiendo el decreto de fecha 21 de Noviembre ppdo., declarando que existe incompatibilidad entre las funciones de recibidor y la de peón acarreador, por consiguiente ni los peones ni los peones acarreado- res ni los recibidores podrán estar inscriptos, a la vez, en los dos registros. Se acuerda darle publicidad en la Revista.

Exposición Nacional de Reproductores Lanares. — El Sr. Director de Exposiciones Ing. Scremini Algorta, presenta la nómina de los Jurados, horario de trabajo, como también el orden de ventas lo que se aprueba en la siguiente forma:

Jurado de Admisión día 17 a las 15 horas, Sres. Ings. Alberto Cayssals y Carlos Pereira Iraola. Comisión Asesora de Admisión, Sres. Juan Carlos Urioste, Ing. Jaime Scremini Algorta y Dr. Antonio De Boni. Jurado de Calificación para la raza Romney Marsh. Día 18 a las 15 horas. Se acepta la proposición de la Sociedad Criadores de Romney Marsh, designándose a los Sres. Julio Stirling y Juan M. Grasso y como Secretario al Sr. Carlos Eduardo Perera. Raza Corriedale. Día 19 a las 8 horas. Se acepta la proposición de la Sociedad Criadores de Corriedale y se designa de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Souza al Ing. Roberto Frick Davie.

Concurso de Lanas. — Jurado de Admisión. Comenzará sus tareas el día 17 a las 15 horas. Señores Ings. Mario Irazábal, Alberto Cayssals y Darío R. Bottaro. Jurado de Calificación: Raza Merina, Sr. Carlos R. Olivera (A.R.U.), Ing. Mario Capurro (M.O., Merino Australiano: Sr. José Iguarán (A.R.U.), Ing. Pereira Iraola (M.O.), Ideal: Sr. Roberto Férber (A.R.U.), e Ing. Mario Capurro (M.O.), Corriedale: Ing. Carlos Silveira (A.R.U.) e Ing. Juan P. Barriola (M.O.), Lincoln: Ing. Carlos Silveira (A.R.U.), Sr. José M. Elorza (M.O.), Merilín: Sr. Carlos R. Olivera (A.R.U.), Ing. Carlos Pereira Iraola (M.O.).

Bolsas de Trabajo en las actividades comerciales e industriales. — El Sr. Presidente expresa que como informara oportunamente a esta Junta Directiva, en la reunión celebrada en la Federación Rural con asistencia de representantes de Instituciones rurales, industriales y comerciales, se resolvió encomendar al Ing. Amadeo J. Arosteguy la redacción de un memorandum, el que había sido repartido y sobre el que pide la opinión de los Sres. Directores. Después de un cambio de ideas se resuelve aprobar dicho memorandum y encomendar al Sr. Presidente para hacer conocer esta decisión a las entidades representadas en la reunión aludida.

Exposiciones ganaderas internacionales. — Se toma conocimiento de una nota de la Sociedad Rural Argentina expresando que por el momento no cree oportuno modificar el régimen existente de realización de Exposiciones Internacionales y comunicando a la vez que la próxima que realice será para el año 1946.

Se resuelve agradecer esta comunicación e informarle que nuestra próxima Exposición de Campeonatos de Ganadería del mes de agosto del año entrante, tendrá carácter internacional.

Jubilaciones Rurales. — Léese una nota del Dr. Adolfo Gelsi Bidart evacuando una consulta jurídica formulada por el Sr. J. Ponce de León referente a Jubilaciones Rurales. Se acuerda agradecer al dictaminante y transcribirla al interesado.

Exposición Internacional de Caninos. — Considerada una nota del Kennel Club Uruguayo solicitando la donación de un premio para ser adjudicado en el referido torneo que realizará el 17 del corriente en el local de Exposiciones del Prado, se resuelve donar una copa para el mejor canino de raza ovejera.

Exposición de Reproductores Seleccionados 1945. — Se da lectura a una nota del Sr. Reginaldo Booth por la que da a conocer su opinión favorable en el sentido de que el próximo torneo de Reproductores Seleccionados se realice en Montevideo.

Después de un cambio de ideas en el que emitieron su opinión la mayoría de los Sres. presentes, se acuerda realizar la Exposición en Montevideo y pasar a informe de la Comisión de Exposiciones la nota del Sr. Booth para que considere la mejor forma de organización de este torneo.

Lucha contra el "Abrojo Grande". — Leída una nota de la Comisión Dptal. de Lucha contra el "Abrojo Grande", solicitando la designación de un delegado de esta Asociación ante dicha Corporación, se resuelve nombrar para dicho cargo al Ing. Ricardo Indarte.

Exportación de reproductores. — Se lee una nota del Sr. Luis Camacho Motiz en la que expresa su deseo de importar a Colombia algunos reproductores de pedigree de la raza Normando y solicitando la dirección de los productores uruguayos que cultivan dicha raza. Se resuelve transcribirla a los criadores de Normando, solicitar a la Of. de Registro Genealógicos la lista de los mismos y llevarla a conocimiento del peticionante.

REMITIDO

DE LA CONAPROLE

Habiéndose hecho públicas afirmaciones completamente equivocadas respecto a determinadas actividades de Conaprole, la Gerencia General de este organismo, debidamente autorizado, formula las siguientes aclaraciones:

[illegible]

LA GERENCIA GENERAL
Montevideo, diciembre 9 de 1944.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL
EL LUNES 11 DE DICIEMBRE A LAS 17 HORAS
En el lugar de ubicación
Avenida MILLAN N.° 4560-62 a pocos metros de Molinos de Raffo
ROMULO CARLEVARO
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 5.993.00
UNA PROPIEDAD COMPUESTA DE DOS VIVIENDAS
independientes que en conjunto poseen 8 habitaciones, 2 cuartos de baño, 4 piezas de servicios, amplio terreno al fondo, etc. Obras sanitarias a pozo negro. Pavimento de hormigón. Omnibuses y tranvías por su frente. Superficie: 900 m. c. (Frente 15 mts.).
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 128 serie "28" a cargo de JACINTA PIPPO DE RAIZ y ANDREA C., JULIO CESAR, OSVALDO, EDUARDO y RICARDO RAIZ, el 11 de diciembre próximo, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Rómulo Carlevaro venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS, (pesos 5.993.00), un terreno y mejoras en la vigésimo-primera sección judicial de este departamento, padrones cincuenta y un mil ciento treinta y seis y cincuenta y un mil ciento treinta y siete, que está integrado por el solar 2 y parte del 3 del plano del Agrimensor Alberto E. Trigo de octubre de 1907 y consta de novecientos metros, deslindado: 15 metros de frente al Sud-Oeste a la Avenida MILLAN —edificio 4560-62— entre las calles BENITO ALVAREZ y BERNARDINO GUAS, por 60 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar 1; por el Nord-Este con Juan Pedro Staricco y Vallega; y por el Sud-Este con el resto del solar 3. — SE PREVIENE: que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 5.671.05 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS TREINTA Y SEIS CENTESIMOS (pesos 3.707.36), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay — valor nominal — hasta el valor correspondiente a $ 3.500.20, al día del remate; —G) el bien está hipotecado en segundo grado a favor de JOSE COLOMBO SAPORITI, según nota resultante de los títulos de propiedad que están en el Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates), Montevideo, Noviembre 14 de 1944. — ARMANDO ARESTI HERVE, Gerente.

U. T. E.

LICITACIONES

N° 2093. — 4.000 Kgs. de trapos blancos para limpieza de máquinas. — 2° (llamado). — Apertura el 18 de Diciembre a las 10 horas.

N° 2104. — Un tablero de distribución 6300/200 voltios con 12 paineles con aparatos de medida. (Nuevo llamado). — Apertura el 5 de Febrero de 1945, a las 10 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Proveeduría General, calle Mercedes 962, todos los días hábiles de 13 a 18; sábados de 8 a 12. Montevideo, 7 de Diciembre de 1944. — LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: CARLOS COMESAÑA

El miércoles 13 a las 15 horas en el salón de ventas (Sarandí 425)
EXHIBICION: Días 11 y 12 de 15 a 19 horas.
ROPA: para hombre y mujer en general, pieles, sacos de piel, ropa blanca, calzados, etc., etc. Artículos que han sido meticulosamente desinfectados.
MUEBLES: Juegos de com., dorm., living y diversidad de muebles sueltos.
Empeños correspondientes a las pólizas de: ROPA: expedidas del 1.o al 15 de Abril, vencidas del 1.o al 15 de Octubre de 1944. MUEBLES: expedidas del 1.o al 16 de Junio, vencidas del 1.o al 15 de Octubre de 1944. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 7 del cte. inclusive.
Seña 20 o|o. — Comisión 4 o|o.

AL COMERCIO. — El vapor inglés "Empire Yukón" ha terminado la descarga en el hangar N.° 1. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 12 de Diciembre de 1944 de las 14 a las 16 horas. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. Montevideo, Diciembre 8 de 1944. — Agencia Marítima Dodero S. A.

AL COMERCIO. — El vapor español "Monte Ayala" ha terminado la descarga en el depósito N.° 3. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 14 de Diciembre de 1944 de las 14 a las 16 horas. Las notas de reclamaciones ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resultaren, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. Montevideo, Diciembre 8 de 1944. — Agencia Marítima Dodero S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA HERMIDA o HERMIDA VARELA DE PICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 33-593. — Montevideo, noviembre 23 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario

AL COMERCIO. — Prometí vender a ELENA GONZALEZ mi comercio de lechería y panadería sito en Buxareo, 1146. Acreedores en el mismo (ley de 1904). Montevideo, 30 de Noviembre de 1944. — JUAN GUERRERO.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se comunica al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Antonio Antía Errandonea el 23 de Noviembre de 1944, fué vendido por la cantidad de ciento cuarenta y siete mil pesos, a la sociedad anónima "Swan, Culbertson y Fritz (Uruguay), Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" todos los derechos, acciones, muebles, útiles, valores, depósitos, etc., es decir, la totalidad del activo, de la sociedad colectiva "Swan Culbertson y Fritz". La sociedad anónima adquirente se hizo cargo también de la totalidad del pasivo de la referida sociedad colectiva. La indicada sociedad colectiva se disolvió el 30 de Noviembre de 1944. A los efectos legales, se hace esta publicación.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la partida de nacimiento de Julio César Bazzano, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de "Fleitas", debe decir "Freitas" y, b) En la partida de matrimonio de José Humberto Bazzano y de Rosalía Freitas, donde la contrayente aparece con el apellido de "Fleitas" debe decir "Freitas". Montevideo, Octubre 30 de 1944. — RAUL CALCAGNO, Actuario.

RESCISION. — Comunicamos ha quedado rescindida la promesa de compra-venta de la panadería "Del Mirador", sita en calle Francisco Araucho, 1205. — Montevideo, Noviembre 15 de 1944. — LUIS PANZOLDO. — MODESTO LEMA

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha dieciocho de febrero del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con ALBIZZATI DE MOALLI (ZORAIDA) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos". Expte. N.o 47, Lo. 10, Fo. 393", Padrón N.o 104.245, y Padrón N.o 72.945, se cita, llama y emplaza a los sucesores de don OLIMPIO MOALLI, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho a los bienes citados, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 13 de Mayo de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Actuario Adjunto. ol 7975-v Dic.21

[illegible]ICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.° turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO cl. SANTIAGO ALONSO IJES Cobro ejecutivo de pesos" (L. 6, F. 300) se emplaza a los integrantes de la sucesión de Ramón Sánchez, a los sucesores de éstos y cada uno de ellos, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.° 27.115, situado sobre la línea Sur de la calle Tomás Gómez entre Bustamante y Tiburcio Gómez: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 9-1944. — C. BUSCH FUERO, Actuario. v.Dic 25-ol 8001

HAGO SABER a efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, que prometí vender a la asociación INSTITUTO DE ENSEÑANZA GENERAL, la chacra de mi propiedad en el Manga, 11° sec. de este Depto. dedicada a agricultura, viñedos y frutales, con instalaciones para bodega. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, de 10 a 12, en la escribanía Romero Tajes (Zabala 1415) dentro del término de 30 días, contados desde el inmediato siguiente a la primera publicación de este aviso. Montevideo, 2 de diciembre de 1944. — JOSE BLANCO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6150. Montevideo, Noviembre 30 de 1944. Con esta fecha, el señor Bruno Hamann Mayr, en representación de la firma Pilotes Frankl Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva mecha excavadora complementaria para moldeo de pilotes "in sito" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.° del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

AERO CLUB MARAGATO

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA COMPRA DE UN AVION

El Aero Club Maragato llama a licitación, para la compra de un avión de instrucción, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Aeronáutica Civil. Las propuestas presentadas bajo sobre cerrado y lacrado, serán recibidas desde el día 27 de Noviembre a las trece horas en la secretaría de la Dirección de Aeronáutica Civil, hasta el día 19 de Dbre. a la hora 16, o a la hora 10, según se hallen en vigencia el horario actual, o el de verano, procediéndose a su apertura al día siguiente a la hora 16 o a la hora 10 de conformidad con lo expresado anteriormente. — ERNESTO R. SENA, Presidente. — H. SANCHEZ CIGANDA y MAYOR ROBERTO A [illegible], Secretarios.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1° Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN CASAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 9 de Noviembre de 1944. — JUAN ANGEL J. GIANOLA, Actuario

MANUEL M. SANCHEZ

JUDICIAL

EDICTOS. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Jacinto Díaz Minteguí, dictado en los autos: "LA CAJA OBRERA con SOFIA FERNANDEZ DE FEIN y otro. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 19 de diciembre próximo a hora 17, se procederá por el Martillero señor MANUEL M. SANCHEZ, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, en un solo lote y en el lugar de su ubicación, de los siguientes inmuebles ubicados en el "Barrio Carlos María Ramírez", Décima Sección Judicial de este Departamento, deslindados así:

1.° — Un solar de terreno con sus edificios y mejoras empadronado con el número 73.224, designado con el número 12 de la fracción "Q" del plano de Agrimensor Federico Delgado de octubre de 1906, compuesto de una superficie de 516 metros 51 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud a la calle Industria, por 60 metros 13 centímetros de fondo, lindando al Este con el solar 13, al Oeste con el 11 y al Norte con el 26; y

2.° — Un solar de terreno ubicado contiguo al anterior, empadronado con el número 73.225, señalado con el número 11 de la fracción "Q" del ya citado plano del Agrimensor Delgado, compuesto de una superficie de 516 metros 51 decímetros cuadrados, deslindados así: 59 centímetros de frente al Sud a la calle Industria, por 60 metros 13 centímetros de fondo, costados paralelos limitando por el Este con solar 12 de Sofía Fernández, al Oeste con el 10 de María Echeverría y al Norte o sea al fondo con el 27.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.°) Que los gastos de escrituración y certificados como asimismo lo que la propiedad pudiera adeudar por concepto de vereda, colector, arrimos, medianerías y cualquier otra obligación o gravamen serán por cuenta del comprador, haciéndose constar que el pavimento se encuentra totalmente pagado; y 3.°) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo, 523, primer piso. — Montevideo, noviembre 23 de 1944. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PORTELA (ANGEL FLORO) Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos. Expte. N.o 413 Lo. 8, Fo. 525". Padrón N.o 36.648 (treinta y seis mil, seiscientos cuarenta y ocho), se cita, llama y emplaza a los sucesores de don JOSE BARROS, a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 4 de marzo de 1944. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano. ol.7973-v.Dic.21

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6147. Montevideo, Noviembre 25 de 1944. Con esta fecha el señor Alfredo Jones Calssiols, en representación del señor Frank R. McBerty, de Mansfield, Condado de Richland, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras de relevadores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BENJAMIN ALONSO, Secretario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.° turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO cl. ANTONIA FERNANDEZ DE RUBILAR. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 6, F. 614) se emplaza a ORESTES RUBILAR, sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho con el inmueble empadronado con el N.° 33.681, situado en la calle Carlos de la Vega entre Economía y Gowland: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 19 1944. — C. BUSCH FUERO, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.° turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO cl. MARIA PEREIRA Y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 5, F. 525) se emplaza a MARIA PEREIRA, a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 129.192 situado sobre la línea Oeste de la calle Burgues entre Ipiranga y Propios: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 19 1944. — C. BUSCH FUERO, Actuario. ol7977-v.Dic 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Los señores Juan Taratut, Angel Taratut y José Pampín Golán, han resuelto adquirir del co-socio Juan Rodríguez Mosquera su parte en la sociedad que tienen constituída bajo la denominación Imprenta Letras Editorial, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse dentro de los treinta días en el domicilio social, Colonia 1679, Montevideo, dentro de las horas hábiles. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1944.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA ORIOZABALA DE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1944. — C. WALTER BALLETA. Actuario

Impuesto a la renta y reforma del régimen impositivo

EN ESTOS ULTIMOS días se han intensificado en la prensa, y en la Cámara de Diputados, los comentarios acerca de la necesaria reforma del régimen impositivo y la implantación del impuesto a la renta. Nuestro colega "El País", terminaba, en edición reciente, uno de sus comentarios con estas palabras: "El mejor instrumento de justicia impositiva y social". A su vez "El Plata", dedicó ayer su espacio editorial a este mismo problema, el que se encuentra planteado, en líneas generales, en los siguientes términos:

1) La inmensa mayoría del país y la totalidad de los partidos son partidarios del impuesto a la renta, con la sola excepción del batllismo.

2) Aun dentro del batllismo, sus más grandes financistas han sido partidarios del impuesto a la renta, habiendo preparado uno de ellos, el actual diputado, Dr. Eduardo Acevedo Alvarez, un proyecto sobre dicho impuesto en el año 1925.

3) Quienes dentro del batllismo se oponen al referido impuesto, lo hacen —muchos al menos,— por consecuencia con la posición Sr. Batlle y Ordóñez, y por considerar equivocadamente, que el impuesto a la renta, es un impuesto al trabajo.

4) Existen en la actualidad varios proyectos, presentados ya, sobre impuesto a la renta, diversificados unos de otros por modalidades especiales, pero todos tendientes al mismo objeto. Recordemos algunos de dichos proyectos:

Uno del Dr. Martín C. Martínez, presentado hace tiempo, a la Cámara de Representantes.

Otro proyecto del Dr. Joaquín Secco Ylla, presentado a la Comisión de Racionalización Administrativa designada por el Poder Ejecutivo, y que contemplaba un plan cuadrienal, de aplicación y extensión progresiva, con el fin de ir modificando nuestro régimen impositivo, por etapas sucesivas.

Otro proyecto de los doctores Alfredo García Morales y Eduardo Rodríguez Larreta, presentado a la Cámara de Diputados.

Un nuevo proyecto presentado a la Cámara de Diputados por los representantes de la Unión Cívica, y preparado por el Dr. César Luis Aguiar.

Otra nueva fórmula, más completa, que toma como fundamento un proyecto del Dr. Joaquín Secco Ylla.

Este panorama, que traduce una verdadera y general inquietud de nuestros hombres públicos, pertenecientes a diversos sectores de la opinión nacional, acerca de la necesidad de modificar el anacrónico e irracional régimen impositivo que nos rige, ponen al Parlamento en la necesidad de enfrentar su estudio, que urge tanto más cuanto que la constante emisión de nuevas y abultadas deudas públicas, van imponiendo a la población, en forma indirecta y aun directa, cargas sobre cargas, que sobrepasan su capacidad contributiva.

Con esa clamante necesidad, es inútil recurrir a razonamientos tan especiosos como los del escaso rendimiento que dicho impuesto traduciría, frente al enorme volumen de la tributación del país, o los de que el impuesto no sería una panacea para solucionar todo el problema impositivo. Si se logra evitar la creación de nuevos impuestos, aunque sea por un monto de 6 millones de pesos como denuncian los impugnadores, y se obtiene, si no un saneamiento total del régimen impositivo, por lo menos en una parte apreciable del mismo, es necesario decidirse por este impuesto a la renta. Tendríamos con él un justo alivio de la población, una diferenciación contributiva, dentro de un estado social en el que hay quienes pueden tributar mucho, quienes pueden hacerlo menos y quienes no deberían pagar nada, porque nada tienen.

El impuesto a la renta no es una panacea total. No lo estiman así quienes lo defienden, ni sostienen que deba prescindirse de otras tributaciones muy justas, como las de herencias, que tampoco, serían por sí solas una solución total. Pero es una fórmula que se presenta como algo ya experimentado en otros países más progresistas que el nuestro, y en los cuales el impuesto a la renta ha venido acusando términos muy sugestivos, en cuanto al monto de lo recaudado.

Por otra parte, tampoco se propone la implantación del impuesto a la renta en forma total, desde un comienzo, ya que será preciso ir por etapas, para extender sus límites a medida que se vaya logrando ajustar toda la maquinaria impositiva. De todos modos, siendo ciertos sus beneficios, lo que importa es comenzar de una vez con el mismo, siquiera como un medio para ir conteniendo paralelamente esa permanente carrera de nuevos impuestos que se vienen lanzando sobre la población.

Hay experiencia hecha en otras naciones. Hay fórmulas diversas presentadas para su realización. Hay coincidencia en la opinión de una gran mayoría del país.

No se necesita más para entrar de una vez por ese camino, que es camino de mayor justicia distributiva y social.

La última carta del Vicario Apostólico de Nueva Guinea

Nueva York, especial. — Cuando los japoneses invadieron la Nueva Guinea y llegaron a Alexis hafen encontraron allí reunidos al Vicario Apostólico de la Nueva Guinea oriental, Su Excia. Mons. Francisco Wolf, S. V. D. a diecisiete sacerdotes y treinta y cinco Hermanos de la misma Congregación y veinticinco Hermanas de las Siervas del Espíritu Santo. Todos fueron internados junto con otros misioneros.

Al efectuarse el desembarco de las fuerzas aliadas en Nueva Guinea, a todos esos Religiosos, además de treinta y dos niños mestizos que habían sido confiados a sus cuidados, se les trasladó el 30 de octubre de 1943 en un barco de pesca japonés a la isla de Manam, distante 63 millas.

El 26 de enero del año en curso, se comunicó a los prisioneros que se les sacaría de lo isla de Manam con destino desconocido. Mons. Wold previniendo el peligro de ser bombardeado en alta mar, protestó de inmediato ante las autoridades japonesas. Su carta, fechada el mismo 26 de enero de 1944, reza como sigue:

"Al Alto Comando de las Fuerzas Militares Niponas en Nueva Guinea. Sr. Comandante: He recibido vuestra orden de traslado de Manam. Mientras agradezco vuestra solicitud por nuestra seguridad, es mi deber traer ante vuestra atención el hecho de que, según opinión médica (un informe médico) el 75 por ciento de nuestra gente, sufre de malaria o está sumamente debilitada por falta de nutrición, y el restante 25 por ciento no se encuentra bien de salud. En consecuencia es difícil encarar la posibilidad de trasladarlos de Manam, sin contar además con el peligro actual de bombardeos y otras grandes dificultades. Para muchos, sino todos, ello puede significar la muerte. Resulta igualmente angustioso para las Hermanas así como para muchas personas, ser embarcadas nuevamente corriendo estos peligros. Más aún: muchos de nosotros no estamos en condiciones físicas como para llegar a pie al lugar fijado para el embarque (viaje de una hora y media a dos horas) y tendríamos que ser conducidos.

"Por estas razones os ruego encarecidamente se nos permita quedarnos en la isla de Manam. Todos nosotros declaramos libremente que permaneceremos aquí a nuestro propio riesgo, pues consideramos ser el lugar de mayor de mayor seguridad para nosotros, pudiendo retirarnos más adentro en las montañas.

"Hemos" efectuado extensas plantaciones para asegurar nuestro sustento, así que pediríamos solamente quinina y antebrina. Si os es posible alguna vez facilitarnos un poco de arroz os lo agradeceríamos muchísimo.

"Os ruego, pues, nuevamente, en nombre propio y de todos los que forman parte de la misión, nos sea permitido permanecer aquí, en Manam, y espero confiadamente que accederéis a nuestra petición. Agradeciéndoos de antemano.

Francisco Wold, Vicario Apostólico."

Pocos días después, archivadas sin respuesta las prudentes advertencias de Mons. Wold, los misioneros eran trasladados al buque Dorichmoro, que para muchos de ellos debía significar la muerte y para los demás el comienzo de una terrible odisea.

DE SOL A SOL

CUADROS

AYER estuve en la playa, cumpliendo con el ritual de la fecha laica.

¡Qué contentos deben sentirse los inventores de "el día de las playas" al ver a tanta gente a la orilla del mar!

Más o menos la misma que había, salvas las expansiones del tiempo y de la inmigración, cuando todavía se acompañaba el número rojo con "Festividad de la Inmaculada Concepción".

Pero los laicistas deben de estar contentos.

Puedo afirmar ahora, con la primera experiencia, que la playa está igual —en el mismo sitio como suelen decir los hombres de tierra adentro— que el año pasado.

Las gentes se desvisten como si tuvieran miedo de mojar la ropa; el criollísimo mate pasa de mano en mano sin entender lo que se dice de él o de la yerba. Porque los extranjeros, que se dejaron dominar por el mate, no renuncian a su idioma ni siquiera en la playa.

Las mujeres, ni peor ni mejor que cualquier año.

Los varones sí, aparecen esta vez en recuadro y en negrita, como diría nuestro Regente.

Quien haya visto las camisas de moda se convencerá que dentro de poco no habrá hombre que no parezca un tablero de ajedrez puesto de frente.

Recuadros oscuros, recuadros más suaves, recuadros escoceses, en verde, en azul, en amarillo... pero siempre recuadros.

Los círculos insinúan cierto marco en el fondo de los ojos, el recuadro afirma la certidumbre de alguna cosa. Cuando decimos que un sujeto es redondo, queremos demostrar que no hay por dónde agarrarlo; cuando decimos que es cuadrado, sabemos que se para en cualquier sitio.

Pues, con los recuadros parece que pasara lo mismo, nos dan la sensación de que cada camisa forma parte del cuerpo y que no se le puede separar de él sin detrimento.

Gómez de la Serna terminaría e la solera diciendo: "los recuadros de la camisa son como los barrotes de una cárcel donde palpita el corazón".

Es vulgar.

Monipodio

Bodas de oro de Sor M. Luisa Maldonado

Hoy celebra sus bodas de oro en el Instituto de las Religiosas Adoratrices Sor María Luisa Maldonado, que hasta hace unos meses fué Rectora de la Comunidad en Montevideo, cargo que desempeñó durante siete años, granjeándose el aprecio, la simpatía y el afecto de cuantos se acercaron a ella.

Pero al enfocar su actuación para destacarla, nos parece que como Religiosa y como Adoratriz nada sintetiza su vida como los párrafos que entresacamos de la dedicatoria con que la Srta. Edda Márquez Palomeque encabeza el álbum que le obsequian las Hijas de María y las Guardias Adoradoras, Congregaciones que dirige en la actualidad.

"Medio siglo de amor y sacrificio.

Medio siglo de inmolación y de esperanzas inefables.

Un corazón que sangra a veces, sí; pero también un espíritu que canta su Magnificat junto al Corazón Inmaculado de María.

Medio siglo de íntima oblación y de oración a Jesús Sacramentado; medio siglo de acción educadora y de ejemplo eficaz.

¿Puede pedirse algo más edificante?

Y todo eso es su vida. Eso es lo que nosotros sabemos; pero adivinamos que hay muchísimo más que ignoraremos siempre.

Sin embargo, sabemos que su alma de Adoratriz está insatisfecha todavía. Quiere más amor, quiere más sacrificio de amor!

Que su Divino Esposo Jesús la colme con sus gracias más delicadas, amadísima Madre; estos son los deseos de las que la rodeamos en un abrazo lleno de afecto y admiración."

Dos mentalidades

En la revista que publica el Sindicato Médico del Uruguay, aparece un artículo sobre la situación medicosocial en nuestra campaña con una improcedente referencia comparativa entre un rancho miserable y una modesta iglesia del interior.

Refiriéndose a ésta, dice el articulista "Se da misa una vez al mes, y nunca se aloja a nadie en la casa que está amueblada convenientemente. Frente a la iglesia en un rancho de 2 x 2 vive una familia de 5 hijos chicos y el matrimonio".

El mismo problema analizan, aunque más a fondo y con mejor información, los doctores Chiarino y Saralegui en su reciente libro "Detrás de la ciudad", sin que les haya ocurrido hacer la misma comparación entre el miserable rancherío campesino y algunas construcciones oficiales que pudieran cumplir mejor que aquella sencilla construcción religiosa la finalidad que para esta reclama absurdamente el articulista de marras.

Sin olvidar que la caridad católica hace lo que otros dicen de palabra.

60.000 litros de leche barata

Coincidiendo con nuestra prédica, y, en especial, con nuestro artículo de ayer, dice nuestro colega "El País" refiriéndose a la prédica de "El Día" que ahora resulta que quiso salvar a todo el mundo, cuando en realidad quiso darle leche sin garantías de higiene a la población de Montevideo:

"En la campaña confusionista a que se han entregado, como venganza por su derrota, los partidarios de la "leche inspeccionada sin inspeccionar", se hace uso y abuso de la escasez de leche de que sufre la población humilde de la capital.

Esa escasez existe, pero no tiene las proporciones que se le quiere atribuir. En una población que consume unos 230 mil litros diarios, una masa de 40 mil litros, a precio inferior al de costo, no es una cantidad despreciable. Es de desear que haya más, pero es una cantidad que, bien manejada —(que es lo que resulta no ha estado)— puede paliar muchas necesidades.

Si no existiera la Conaprole, esto jamás se habría conseguido. Los vendedores sueltos de leche, sin la centralización que aquella impone, nunca venderían a precio de costo, nunca se habrían resignado a perder. La leche, buena, garantida, a ocho centésimos se obtiene por virtud del régimen vigente que se quiso echar abajo, por una mal orientada rivalidad.

Ahora por virtud de la ley ampliatoria, esos 40 mil litros pasarán a ser 60 mil litros. Si se manejan y distribuyen bien, mucho habrá ganado la población".

Lamentablemente esto no hará mella a la propaganda "preindicada".

Dicha propaganda, por lo que conocemos, tiene tres períodos: 1) exhibición del problema; 2) tono magisterial y 3) cuando ha fracasado, acceso nervioso y desesperado.

Este último período se va desvaneciendo solo. Como todo el mundo los conoce, ya sabe a qué atenerse.

Epílogo sorprendente de un juicio

ACABA de dictarse un fallo militar declarando que el capitán Camilo Rodríguez no cometió el delito de insubordinación. El Capitán Rodríguez fué defendido por el Teniente Coronel Isidro Guixe.

Siempre ha quedado como una duda, que ahora nos viene a la memoria, sobre la necesidad de este fuero militar.

No faltan opiniones, y opiniones muy fuertes, que sostienen las ventajas del fuero común sobre los fueros específicos.

En numerosas instituciones existen fueros especiales, pero son puramente privados y no aparejan pérdida de la libertad. No son, en realidad, fueros, y hacemos la diferencia para que nadie nos salga advirtiendo.

Pero en este caso, el fuero militar, es una justicia, que funciona en el país para determinadas personas que quedan fuera de la jurisdicción que a todos alcanza.

Dejando de lado, el análisis de esta duda, debemos expresar nuestra sorpresa frente al final del juicio citado.

El acusado fué absuelto, pero él y su defensor fueron condenados a prisión por el Tribunal en razón de ciertas expresiones formuladas por ambos sobre lo que debe ser la dignidad del Ejército y la conducta que le cupo en los últimos Golpes de Estado.

No interesa ahora saber si el Tribunal puede llegar a tales extremos, pero si puede llegar es razón de más para seguir pensando en que el problema del fuero militar debe ser revisado.

Un defensor debe tener plena libertad para su defensa. Si le viene bien hacer comparaciones, debe hacerlo y nadie debe pedirle cuentas por ello.

Es posible que el acusado se exceda, al hablar, y que el defensor ultrapase las normas corrientes; pero la Justicia debe garantizarle plenamente el ejercicio de su derecho de defensa.

Nadie quedará convencido de que este proceso se realizó bien, sabiendo que al final, el acusado y defensor deberán ir a prisión porque pronunciaron palabras que no debían.

El acusado tenía derecho de defenderse y el defensor tenía la obligación de defender. En esta situación, las palabras no se miden, como al parecer no se midió la acusación imputada al Capitán Rodríguez.

El fuero militar estuvo bien al absolver, a pesar de las palabras, pero ha estado mal al castigar aunque hubiere tenido derecho. Hay derechos que lo son de tan penosas consecuencias que más vale no ejercerlos.

Todos podemos recibir lecciones, absolutamente todos. Y mal haría una persona, un organismo, una institución, en ampararse en la jerarquía para no escuchar palabras de crítica.

El Ejército Nacional tiene una misión muy grande a cumplir. Debe cumplirla con total dignidad. Debe enseñar a sus integrantes a respetar el derecho, en todas las situaciones. Si la ciudadanía sabe que el Ejército es hermano suyo en el respeto y la consolidación del derecho y la paz, muchas cosas cambiarían en el ambiente nacional.

Existe, indudablemente, una prevención del civil hacia el militar. Desgraciadamente no todos los militares hacen lo posible por hacerla desaparecer. O su costumbre de mandar o su deseo, a veces exacerbado, por ordenar lo que no pueden ordenar los civiles, les lleva a mantener las distancias. Por su parte, hay civiles que pretenden demostrar a todo el mundo que el militar es punto menos que un ser execrable, con lo que se comete la misma injusticia.

Todos, militares y civiles, en momentos tan graves para el país, debemos empezar otra tarea, libre de prevenciones. Debe existir una compenetración, en ambos, de propósitos patrióticos y acercarse como hombres que desean engrandecer a su patria.

Es menester dejar la vieja historia de los Golpes de Estado, pero es indudable que el Tribunal Militar hubiera dado una lección si hubiera dejado pasar ese juicio adverso sin pena de especie alguna y hubiera discutido en otra parte lo que consideró ofensa o falta de respeto.

Creemos que hubiera ganado muchos puntos frente a tantos civiles que se mantienen encerrados en una actitud de desconfianza sistemática.

La disciplina que en este país necesitamos, no es la que manda en virtud de un reglamento, que también es útil, sino una que se hace en la educación. Es el mando libre y la obediencia libre lo que nos falta. Eso hay que aprenderlo en la escuela y en el liceo y en la universidad y en los cuarteles. Todos podemos colaborar en eso.

Y colaboraremos mejor, si políticos y militares, se dejan de cometer injusticias por pequeñas pasiones, por menguados intereses, por desestimables resentimientos y hacen justicia venciendo tentaciones inferiores; que no podría haber mayor desgracia nacional que persecuciones continuadas, surgiendo como malas artes de pequeños círculos de amigos contra otros círculos de enemigos que, mañana, con mando, harían lo mismo que aquéllos.

Más ciudadanía en todos, más patriotismo, mayor consagración al bien común, que bien lo merece esta República que necesita dos cosas fundamentalmente de todos sus hijos: justicia y sacrificio.

EL PROBLEMA DE LA EROSION DEL SUELO

Repetidas veces nos hemos referido en nuestra hoja al grave problema de la erosión del suelo, algunas en ocasión de noticias recogidas acerca del sumo interés que en este sentido se manifiesta ra la ganadería como para la agricultura. Los desgastes producidos por agentes naturales, como los que se originan por una irracional explotación de la tierra, son hechos de comprobación, y sería imperdonable que ante los mismos se cerraran los ojos.

Un colega de tierra adentro, "El Pueblo", de San José, comentando este serio problema, escribía recientemente:

"En un país joven y de economía incipiente, no es razonable reclamar que se quemen las etapas y se realice todo en forma simultánea; pero hay problemas que no admiten dilatorias y que al plantearse deben ser resueltos en forma radical y a esa clase de problemas pertenece el que se ha creado con la erosión del suelo, que en nuestro país alcanza proporciones alarmantes.

El Uruguay es de escasa extensión territorial y no pocas zonas del país ya experimentan las consecuencias de una prolongada explotación de la tierra, al extremo de tornar antieconómico cualquier cultivo que se practique en ella.

No estamos en consecuencia en condiciones de permitir la esterilidad de un metro de tierra, por obra de los agentes naturales, la acción mecánica de los arrastres de las aguas, la roturación practicada en forma irracional, etc.

Si en los Estados Unidos de América del Norte la erosión, como se ha dicho, ha desalojado colonias enteras al extremo de crear un problema nacional de graves repercusiones, allí donde existe un verdadero continente por explotar. Además, tenemos el caso de la Argentina que se considera obligada a la defensa de sus colonias, disponiendo la obligación de cuantiosas sumas para corregir el avance de las erosiones del suelo.

¿Por qué entonces nosotros cerramos los ojos a un problema que en nuestro territorio se acentúa en forma realmente alarmante".

Hace corto tiempo, en un Congreso realizado en una ciudad del litoral se expresaba que las pérdidas de tierras útiles, por causa de la erosión, llegaba a mil hectáreas por año. Si esas cifras, que por lo demás no creemos definitivas y que bien pudieran haberse acrecentado durante los últimos años, no son suficientes a mover la inquietud de nuestros hombres de gobierno, no sabemos a cuándo se habrá de esperar.

Días pasados leímos un comentario, en la prensa, en el que se señalaba el escaso margen de recursos que se disponía en el Presupuesto General de Gastos, a la lucha contra la erosión, mientras se disponen sumas cuantiosas para otras obras menos necesarias.

Es verdad. Y sería sumamente lamentable que esa menor contribución se debiera a una imperdonable infravalorización de lo que es el grave e ingente problema de las grandes y permanentes pérdidas de tierras útiles por causa de la erosión.

en los gobiernos de otros países, otras, para referirnos al problema en nuestro mismo suelo, en el que se notan signos evidentes de desgaste y destrucción, y en donde, si no se toman medidas con urgencia, dentro de pocos años veríamos disminuídos en extensiones apreciables los valores productivos de la tierra, tanto pa-

La primera Misa en Peleliu

Peleliu, (Islas Palau) (N.C.). — Cuando todavía a un millar de yardas las tropas de infantería estadounidenses encerraban a los japoneses en las grutas del Peñón Bermejo, el Gibraltar de Peleliu, el Rev. Thomas F. Gorman, capellán de la Marina, celebraba la Santa Misa para las unidades aéreas del recién capturado aeropuerto, sobre el ala medio destrozada de un avión de caza.

Durante los días sucesivos el Padre Gorman celebró para los pilotos y sus tripulaciones, dos veces al día. Había improvisado su capilla en medio de las ruinas de un hangar japonés, rodeada de implementos y equipos aéreos; allí escuchó centenares de confesiones, mientras los aviones Corsarios atronaban el espacio, rumbo a la Isla de Babelthuap, entonces en poder del enemigo.

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Churchill ha tenido un gran triunfo político. No es ya el triunfo al que tiene acostumbrado al mundo en lo militar: es el triunfo de una política que está en la discusión mundial, pero que él representa con un enorme talento.*

• **LA FRASE. — Pertenece al Capitán Camilo Rodríguez y fueron pronunciadas anteayer en un juicio militar. Helas aquí: "Soy un hombre de honor, pago al panadero, pago al lechero, al sastre, llevo limpiamente mi vida pública y privada y sólo aspiro a que mi patria tenga un ejército digno y no se llegue a sus altas jerarquías prodigando sonrisas de mucamos europeos, ni criando gallos de riña".**

• *EL EPISODIO TRAGICO. — El Ministro noruego de Justicia, Sr. Torts, declaró que los alemanes recorrieron casa por casa en poblaciones de su país, para incendiarlas. No puede concebirse una crueldad más persistente que ésta. A los muchos crímenes de esta guerra, se suma éste.*

• **EL EPISODIO COMICO. — En el cuartel: —Diga, recluta ¿por qué tiene un zapato amarillo y otro negro? —Es para diferenciar la derecha de la izquierda, mi teniente.**

El Centenario del Apostolado de la Oración

El Excmo. Señor Arzobispo constituyó un Comité Ejecutivo

El Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Antonio María Barbieri, llevando a la práctica lo señalado en su última Pastoral de Adviento y a los efectos de obtener el mejor resultado respecto a la celebración del Centenario del Apostolado de la Oración, acaba de dictar el siguiente Decreto:

"NOS, EL DR. ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA ARZOBISPO DE MONTEVIDEO.

CONSIDERANDO que para llevar a la práctica cuanto determinamos en nuestra Pastoral de Adviento del corriente año, por lo que se refiere al Apostolado de la Oración, es necesario crear un Comité Ejecutivo;

POR LAS PRESENTES, en virtud de nuestras facultades ordinarias, venimos en constituir y de hecho constituímos el Comité Ejecutivo para la celebración del Centenario del Apostolado de la Oración en la siguiente forma:

Sr. Pbro. Dr. D. Luis Baccino;
Revdo. Padre José Llussá S. J.;
Sr. Dr. D. Lorenzo Martínez Vera;
Sr. Dr. D. Ignacio Zorrilla de San Martín;
Sr. Ing. D. Germán Villar;
Sra. Pepita Reyes Lerena de Payssée;
Srta. Esther Dell'Acqua.

Este Comité redactará el plan de trabajo que ejecutará, previa nuestra aprobación.

DADAS en Montevideo, a los seis días del mes de diciembre del año del Señor mil novecientos cuarenta y cuatro.

✝ ANTONIO M. BARBIERI
Arzobispo de Montevideo.

Por mandato de Su Excia. Revma.

OMAR MANGADO,
Secretario General".

La culpa a quién corresponda

Como es sabido, la sesión especial de la Cámara, del jueves último, en que debió proseguirse con la interpelación a los Ministros de Industrias y Trabajo y de Hacienda sobre medidas tomadas por el Gobierno para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, debió suspenderse a poco de iniciada, por haber quedado la Cámara sin número.

Un diario de la Capital se refiere a ese hecho y dice que la sesión posiblemente continuará para el mes de marzo próximo, "si se siguen en este tren de desaprensión indignante de los hombres de Estado por los problemas y necesidades del pueblo".

Nos parece un poco exagerada esa apreciación del colega.

En primer lugar, por lo que respecta a la intervención del Ejecutivo en la interpelación misma ya que los Ministros interpelados concurrieron a sala, en las sesiones realizadas.

Y en segundo lugar, porque si para alguno debiera caber una observación sería para el mismo sector interpelante. Ya que, si nos atenemos a lo sucedido en la sesión que hubo de levantarse por falta de quorum, de los 23 integrantes con que cuenta el sector herrerista, sólo había en sala tres, en dicho momento.

De modo que si la interpelación no pudo prosperar, no fué ni por causa del Gobierno ni por culpa exclusiva de otros sectores, aparte del interpelante.

Ahora falta el resto

En la sesión que bien puede llamarse extraordinaria, por cuanto es la primera realizada con quorum después de no sabemos ya cuanto tiempo, se reunió el miércoles la Asamblea General, quedando como resultado de la misma, la integración, tanto tiempo esperada, del Tribunal de Cuentas.

Realizada esa elección, y sin que nadie hubiera dado la voz de zafarrancho, la Asamblea comenzó a quedar sin número, como tuvo la sinceridad de reconocerlo su presidente, doctor Guani. Pero lo extraño fué que cuando ya se vislumbraba esa amenaza que de inmediato se vió confirmada, el señor Presidente anunciara que como 'no había más asuntos en la orden del día" se levantaba la sesión.

A pesar de esa afirmación del Dr. Guani, es lo cierto que la Asamblea General había sido convocada para resolver tres asuntos: la Integración del Tribunal de Cuentas, la Integración de la Corte Electoral y la Elección de un miembro de la Suprema Corte de Justicia. Habiéndose resuelto sólo uno, quedaban aun otros dos asuntos por atender.

Sin embargo, no hubo asunto. Y la falta correspondió a la desinteligencia aún reinante entre los partidos mayoritarios, que no acaban de ponerse de acuerdo en las demandas y exigencias, para dar de una vez solución a esos problemas que están planteados desde hace ya dos años.

Vamos a ver cuándo le tocará el turno a la Corte Electoral y a la Corte de Justicia. Para lo que queda del año, la cosa está descartada.

Todo estará en que con el nuevo año, con energías renovadas y con exigencias satisfechas, se logre zanjar el desacuerdo y dar andamiento a soluciones que deberían ser patrióticas y orientadas por el interés general del país y de los mismos organismos a integrar.

La información política

DIALOGOS, MONOLOGOS Y SOLILOQUIOS

El frente político se ha estacionado, como dicen los partes bélicos. Apenas leves escaramuzas y guerra de guerrillas.

Entretanto hablan los voceros periodísticos, cada uno con su tema. A una voz, o a dos voces.

Atención a la música:

● "LA UNION NOS HARA FUERTES"...

A "El País" no lo hacen entrar así como así en corral de ramas.

Por lo que, no obstante la permanente incitación del mote partidario, le saca el cuerpo a todo intento de unión con sus hermanos de leche nacionalista, interpretando del siguiente modo los llamados unionistas del herrerismo:

"Se trata de presentarle al Nacionalismo Independiente una opción: o desaparece del mapa o se une con el herrerismo. Reflexionando con sus conocidas características, los dirigentes herreristas presumen que ante la amenaza de desaparición, el Nacionalismo Independiente se resignará a la unión. La aceptará como un mal menor. Admitirá integrar las filas del herrerismo en la modesta condición minoritaria y lo acompañará, siguiendo las directivas que aquél se sirva trazar, en función de cola.

Ese parece ser el destino político que nos reservan nuestros antiguos camaradas. Lema común, bajo la extorsión de una amenaza legal que nos eliminaría del mapa político. De más está decir que es no conocer la fibra del Nacionalismo Independiente presumir que pueda someterse a semejante coacción, pero es interesante poner en evidencia cuáles son los propósitos "fraternales" que lo animan. Ahí tienen los ingenuos unionistas que predican movidos por un sentimentalismo apartado, en absoluto, de la realidad política".

● UNO PARA TODOS Y TODOS PARA UNO

Todo lo contrario ocurre en el "glorioso partido de la Defensa".

Allí todo es armonía para "asegurar la preeminencia del coloradismo en el gobierno".

No lo decimos nosotros. Lo dice textualmente "La Mañana":

"Sin habernos explicado todavía por qué juzga de tan diferente manera la existencia de corrientes ideológicas distintas, cuando se trata del Partido Colorado, al que llama "mero rótulo" por tal causa, y cuando se refiere a su propio partido en el que existen iguales o más acentuados antagonismos. "El País" sigue insistiendo en sus afirmaciones y olvidando la condición de minoría de su grupo, para pretender ironizar acerca de nuestro propio caudal de votos".

....

"Entre tanto, seguiremos sosteniendo que las divergencias que separan a los distintos sectores del partido de Rivera no impiden que coincidan en el deseo de acogerse al lema común cuando se trate de asegurar la preeminencia del coloradismo en el gobierno.

Si, en cambio, los enconos son los que prevalecen en filas del adversario, y hacen echar al olvido la tradición histórica, no son cuentas de nuestro rosario. Pero eso no le da derecho a que nos reproche proceder con otros sentimientos".

Y en forma más tímida lo ratifica "El Tiempo" en los siguientes términos:

"Nuestro colega "El País" se muestra un poco escéptico con respecto a la vitalidad y el espíritu unitario del Partido Colorado. No vemos la causa real de semejante actitud dudosa, ya que, con sólo acudir a las cifras finales de cada elección, tendrán la más elocuente respuesta. O sea que... vamos, ellos nos entienden bastante..."

Y en forma práctica y objetiva lo demuestra el blancoacevedismo, a estar a la siguiente información de "El Diario":

"Trascendió ayer la noticia de que el doctor Eduardo Blanco Acevedo, al frente de la mayoría de los componentes de la bancada parlamentaria que le es adicta, visitó al Presidente de la República "para ofrecerle —según la versión de "El País"— su colaboración efectiva y absoluta en la labor de gobierno".

No fueron de la partida, por causas diversas, los senadores Dra. Sofía Alvarez Vignoli de Demichelli, César Charlone y Domingo Bordaberry y el diputado Herminio Zunino.

Con toda propiedad, pues, cabe afirmar que los del situacionismo eran pocos y ahora reciben este refuerzo.

Lo de que eran pocos aparece evidenciado por el hecho sabido de que los únicos oficialistas convictos y confesos eran los comunistas. Ahora se podría decir, que a los rojos se incorpora Blanco.

Veremos si con esta inyección reacciona el gobierno de derecho y toma contacto con la realidad circundante".

Aunque "El Día" prosigue impertérrito su atravesado soliloquio colegialista:

"Y si se admite que en el caso de un poder personal, basta para adjudicarlo una mayoría relativa, más se explica que se admita para el caso de un poder colegiado, ya que su ejercicio tiene en esta forma una mayor garantía de acierto y corrección que en la primera

Por otra parte, ¿qué mayoría integraría la suma de quienes no habiendo podido vencer sus antagonismos para sumarse en una mayoría popular, lo hicieran sólo para derrotar a la fuerza vencedora en los comicios?

Sería la mayoría negativa que se inspirase en el propósito de no dejar hacer. Y que a pretexto de actuar frente a una mayoría relativa, en realidad daría la preeminencia y el poder de decidir, si es posible, a la más ínfima minoría.

Lo justo y lo democrático es que la opinión mayor en el pueblo —mayoría absoluta o relativa—, tenga el poder de decisión en el Gobierno".

No es emocionante todo esto? El coloradismo unido para asegurar su preeminencia en el gobierno: con Presidente o con colegiado, lo mismo da.

Ante todo, los principios...

● LA PIEDRA EN EL CHARCO

Aunque de cuando en cuando inoportunos recuerdos como éste de "La Mañana", vengan a poner una nota amarga en medio de tanta alegría familiar:

"Los desalojados de sus posiciones por el golpe de fuerza del 31 de marzo adoptaron por lo general en aquellos días trágicos, frente a la violencia, gestos de dignidad y mantuvieron después sugestivas rebeldías y grandes altiveces durante casi diez años.

Al final se cansaron del esfuerzo, sintieron invencibles nostalgias del poder y resolvieron capitular a precio conveniente, confiados en la piadosa reflexión de que siendo muchos los afectados, la responsabilidad estaría muy repartida entre los numerosos pecadores y siempre se vería compensada con las satisfacciones que emergen de la recuperación del mando y los halagos que ofrecen las elevadas posiciones.

¿Cómo justificar ante propios y extraños [illegible]

¿Cómo se podría mantener, al mismo tiempo, la protesta tracunda contra los sucesos del 31 de marzo, —a los que, despectivamente llamaron "malón de cuartel"—, si se acepta el otro golpe, (el del 21 de febrero), también de cuartel, dirigido por los mismos autores materiales del golpe anterior?

Si calificaron de vulgares motineros a los golpistas de marzo, también su propia conciencia, después del 21 de febrero, los calificaba con el mismo mote, incompatible con el alardeado principismo que los consumió durante casi dos lustros.

Para justificar el fatídico abrazo de los victimarios y las víctimas tenían que convertir a aquél en un venturoso y reparador acto patriótico. Recurrieron, entonces, después de gran esfuerzo cerebral, a un condenado recurso, el cual si apenas podría tener la virtud de engañar a los tontos, serviría, en cambio, de escudo a quienes se sienten obligados a seguir invocando ante la multitud sus rebeldías pasadas y los dogmas de la democracia. Para ello tuvieron que falsear la verdad histórica.

Se creó una gran mentira. Se dijo que el golpe del 21 de febrero no había derribado a la legalidad porque ésta no existía desde el 31 de marzo y que recién quedó restablecida el día en que fué electo el doctor Amézaga.

Por manera que, públicamente y con la mayor desaprensión, extendieron en forma caprichosa el período de la ilegalidad a todo el tiempo que duró el mandato constitucional del general Baldomir".

¡Ah, estos golpes "buenos" y "malos"...!

● DE OTRO CUERO SALEN LAS CORREAS

Dice un refrán que el apetito viene comiendo. Así parece demostrarlo la prodigalidad con que el Parlamento vota millones tras millones para distintas obras públicas, según esta suscinta enumeración de "El Debate":

"El martes Diputados votó 970.000 pesos para el Ministerio de Obras Públicas.

El miércoles se acordaron 16 millones para pagos del personal de cámaras sépticas en los edificios escolares.

El 27 de Noviembre el Ministerio de Hacienda solicitó un crédito suplementario por 40.200 pesos para ampliar los rubros de las planillas del Presupuesto General de Gastos de la D. G. de Impuestos Directos, Contaduría de la Nación, y D. General de Estadística.

El 21 del mismo mes el Ministerio de Ganadería y Agricultura solicita un refuerzo de rubros por 18.103 pesos.

¿Quién dijo que aquí las finanzas eran un caos?

¿A quién le toca ahora?".

La solución en el próximo... período legislativo.

● PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS

En cambio "El País" sigue preocupado por otra clase de gastos suntuarios: el de palabras inútiles en el Parlamento.

Y dice:

"Con todo, pensamos que existe un poco de confusión en cuanto a la función parlamentaria. El recinto legislativo es para algunos una especie de ateneo, con la ventaja de que se toman, gratuitas, las versiones taquigráficas.

Se habla para decir un hermoso discurso, para pronunciar una conferencia, a veces para preparar un folleto. A ratos se discute como en un club de Tribuna Libre, de todos los asuntos conocidos, y de algunos otros. A ratos, el nivel decae, y aquello se parece más a una rueda de café.

Quiere decir entonces que no se habla para sostener posiciones distintas, para decir cosas nuevas, sino para decirlas a su manera y para argumentar a su modo. Se confunde la Cámara con un Ateneo. El sentido deliberativo ocupa el campo, y la finalidad legislativa se pospone".

Como podrá apreciarse, cada uno con su tema.

Pero amanecerá Dios y medraremos.

PUCK

Indicador Religioso

• Santoral y liturgia del día

Diciembre 9. Sábado: SEGUNDO DIA EN LA OCTAVA DE LA INMACULADA CONCEPCION; rito semidoble.

Se permiten misas votivas privadas (con exclusión de las de la Virgen) y misas cotidianas de difuntos, cantadas y rezadas.

MISA de la fiesta "Gaudens gaudebo"; ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de la Feria (Domingo), tercera colecta del Espíritu Santo, Credo, Prefacio de María (Et te in Conceptione).

VISPERAS: Las Primeras Vísperas del Segundo Domingo de Adviento; desde estas vísperas hasta las Completas del día de mañana con la Doxología Mariana de los Himnos; y el versículo en la Prima es el de Adviento; se conmemora la octava de la Inmaculada y a S. Melquíades (oración "Gregem").

NICO PEREZ: Cuatro días en la octava de S. Nicolás; se conmemora la octava como segunda colecta, suprimiéndose la del Espíritu Santo.

MIGUES: Primer día de las XL HORAS: Dícese una única misa del Santo. Sacramento "Cibavit eos"; ornamentos blancos; Gloria, segunda colecta de la Feria (Domingo), se omiten las colectas imperadas [illegible] Credo. Prefacio de Navidad, último evangelio de S. Juan.

Las demás misas corresponden al oficio del día (o votivas) y se conmemora en ellas el S. Sacramento en vez de la colecta imperada simple.

• Santoral y liturgia para mañana

Diciembre 10. Domingo: SEGUNDO DOMINGO DE ADVIENTO; día de segunda clase; [illegible]

[illegible]

• Adoración nocturna

DIA 9. Vble. Orden Tercera del Carmen PP. Carmelitas. (Prado). Día 10. Estudiantes Cat. de Comercio y Farmacia.

• Colegio Niño Jesús de Praga

Se invita a las Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa "Colegio Niño Jesús de Praga", para la Misa de Comunión que tendrá lugar en la Capilla del Colegio, el domingo 10, a las 8 horas.

Se ruega puntual asistencia por ser la última reunión del año.

• La misa de la colectividad italiana

Con motivo del 2º. domingo de cada mes, a las 11 de la mañana, en la Iglesia de los Capuchinos de la calle Canelones, se oficiará la Misa de la Colectividad Italiana.

La festividad de la SSma. Virgen

El día de la Inmaculada Concepción, fué conmemorado ayer, con gran fervor por el catolicismo uruguayo.

En las Iglesias durante la mañana de ayer, numerosos fueron los fieles que se acercaron a recibir la Sagrada Comunión, y en muchas parroquias, los niños hicieron su primera Comunión, dando ocasión a la repetición de ese espectáculo tierno que conmueve a todos los espíritus.

De noche en varios templos se realizaron las procesiones nocturnas por las calles adyacentes a los mismos, procesión que en los últimos años se ha extendido en práctica, y donde los fieles con piadoso recogimiento rinden su homenaje a la Inmaculada Concepción.

Las procesiones realizadas anoche, según los datos que ha podido recoger nuestro cronista, alcanzaron extraordinario éxito por la concurrencia de fieles así como por el respeto del público que siguió esas manifestaciones públicas de fe y amor a la Santísima Virgen.

Sociedad de San Vicente de Paul

La Comunión y asambleas de mañana

En la Parroquia de la Unión, sede de la Conferencia de San Vicente, se realizará mañana a las 8 y 30 horas, la Misa de Comunión general y Asamblea de los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paul.

La concurrencia será, como todos los años, numerosa, pues [illegible] Juntas Generales [illegible] el año, es la [illegible] que se rinde a la Patrona de la Sociedad, la Inmaculada Concepción, además de darse cuenta [illegible] obra realizada por los Consejos [illegible] Comisión de Obras Especiales y por las 80 Conferencias que atienden a los pobres en todas las ciudades del país.

Entre los concurrentes a esta fiesta Vicentina, se distribuirá el Boletín correspondiente al mes actual en el que se da una síntesis de los trabajos efectuados en el presente ejercicio por dichos Consejos y Conferencias.

Celebra hoy asamblea el Magisterio industrial

El Consejo Directivo de la Federación del Magisterio Industrial, cita a los socios para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar hoy, a la hora 17, en su local, Río Negro 1368. La orden del día a considerarse es la siguiente:

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2.o Informe de la Secretaría sobre actividad general del Consejo Directivo. 3.o Informe del delegado ante la Comisión de Profesores y Funcionarios Pro Presupuesto y sueldo progresivo. 4.o Informe del delegado ante el Comité Organizador de la Unidad entre las distintas entidades gremiales del profesorado nacional. 5.o Informe de la Sub Comisión de Coordinación de las enseñanzas.

Notas y Crónicas Sociales

El acontecimiento nupcial de hoy

Se congregará nuestra sociedad más distinguida en la mañana de hoy para presenciar la boda de la señorita Lola Caprile Zumarán con el señor Gastón Barreiro Zorrilla, pareja ampliamente vinculada en nuestra sociedad.

El contrato civil fué firmado el jueves ppdo. y en él fueron testigos por parte de la novia la señorita Sara Caprile Piccardi y los señores doctor José C. Miguens, Dr. Alfredo Pérsico, Ricardo Zumarán Arocena, Guillermo Ruprecht Lerena, José Aldao, Ing. Juan S. Young, y por parte del novio los señores: Samuel Barreiro y Ortega, Manuel Lussich Nin, Ing. Wáshington Zorrilla, Ulises Estrada Villegas, Julio D. Etcheverry Vidal, Guzmán Barreiro Zorrilla, Guillermo Barreiro Zorrilla.

La ceremonia religiosa tendrá lugar a las 11 de la mañana en la Iglesia de San Francisco y será apadrinada por las señoras Isolina Zorrilla de Barreiro y Amalia Zumarán de Caprile y los señores César Caprile y Guillermo Barreiro.

En esta ceremonia cantará el joven Jorge Algorta.

Después de la ceremonia religiosa se efectuará una recepción en la residencia de la señora Dolores Piccardi de Caprile en la calle Sarandí, que dará lugar a una nota social de lucidas proporciones.

• LA COMIDA DE HOY EN EL JOCKEY CLUB.

—En honor del Presidente del Jockey Club de la Plata, Dr. Umberto F. Vignart y su esposa Adelina Lozano será la gran comida que hoy se realizará en el Jockey Club y a la que se han adherido numerosos elementos de nuestra sociedad, lo que motivará una nota social de contornos muy brillantes.

• DIPLOMATICAS.

En su residencia de la calle Paraguay, el señor Vicepresidente de la Nación, ofreció un almuerzo al cual concurrieron las siguientes personas:

Embajador de Chile, Dr. Sergio Montt y señora; Ministro de Noruega, Sr. Ludvig Aubert y señora; Ministro del Ecuador, Dr. Gonzalo Escudero y señora; Primer Secretario de la Embajada de los Estados Unidos, Mr. Edward J. Sparks, señora y señorita; Secretario Comercial de la Embajada de Gran Bretaña, Mr. Raymond N. Tilley y señora y Dr. Pedro Berro y señora.

• CUMPLEAÑOS.

—Hoy cumplen años la señora Clara Elena Zumarán de Arteaga y la señorita Perla Ellauri Denby.

—Ayer cumplió años la señora Lola García Montaner de Piñeyrúa.

comida que en honor de la señorita Mercedes Casaravilla Morales y del Dr. Bernardo Supervielle Saavedra organiza un grupo de sus amistades.

—Las señoritas Hilda Gomeza Nosei, Martha Delfante Arcosa y Ana María Loinaz Monti, ofrecieron el jueves en una de nuestras principales confiterías un thé en honor de Célika Martirena Touriz.

Asistieron a esta demostración las señoras Sofía Bacigalupi de Cuñarro, Sara Corbo de Fernández, Odete Woog de Duhalde, Yolanda Parodi de Corbo, Ema Bring de Vicente, Lily Souto de Ilaria, Brenda Touriz de Puppo, Julia Piacenza de Silveira, y las señoritas Margarita Martirena Touriz, Raquel Touriz Wilkins, Elina Corbo Silveira, Perla Bacigalupi Obiol, Esther Bacigalupi Hernández, Enriqueta Ferrand, Margarita Damiani Silveira, Raquel Pareja Sanguinetti, Magdalena, Martha y Esther Pareja Silveira, Olga Prego Gómez, Dina Prego Gandós, María Elena Urquiza, Mabel Rospide de León, Carolina Goñi, Elsa Carrasco Curbelo, Catalina y Elena Salaverry Olascoaga, Ivonne Woog, Antolina Mourusa, Polo Leunda Argul, Margot García Costa, Alba Debernardis, María Carmen De León Fernández, Esther Ferra-

—El 17 cumple años la señora María Elena Ucar de Madueño.

—El 16 la niña Olga Pereyra Bonasso.

—El 18 la señora Renée Pigurina de Montero.

—La señorita María Angélica Stajano Wilson ofreció un cocktail en su residencia del que participaron numerosos y conocidos elementos jóvenes de nuestra sociedad.

• BODA.

—Tendrá lugar hoy la boda de la señorita María Josefina Villaamil Silva con el señor Angel Scalone Vignoli, pareja a la que rodean generales simpatías.

NOVIA



SRTA. Josefina Villaamil Silva que hoy contrae enlace con el señor Angel Scalone Vignoli.

"La joven moderna y su dignidad cristiana"

El Centro de Señoritas de Acción Católica de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Cordón), ha organizado una interesante conferencia para las jóvenes.

Esta tendrá lugar esta tarde a las 18 y 15 horas, y versará sobre el tema: "La Joven Moderna y su Dignidad Cristiana". Estará a cargo del Pbro. Dr. José Carlos Freire, lo que exime de comentario para señalar su interés.

Tendrá lugar en el salón de actos de la Parroquia del Cordón, cuya entrada es por Colonia 1532. Además se interpretarán los siguientes cuadros: "El taller de Nazaret", "La Aparición de Lourdes", "Los Pastorcitos de Fatima".

La entrada es gratuita.

En el contrato civil actuarán de testigos por parte de la novia los señores Enrique Villaamil, Elías Luraschi, Manuel Mosquera y Ramón Villaamil y por parte del novio los señores Francisco Scalone (hijo), Bernardino Villaamil, Ramón Ulfe y Santiago Clareus.

La ceremonia religiosa será bendecida en la Cripta de María Auxiliadora actuando de padrinos la señora Lucía Nécol de Algorta y el señor Francisco Scalone.

Presenciarán esta ceremonia los parientes y amistades de los novios, lo que ha de provocar una brillante nota nupcial.

• DESPEDIDAS DE SOLTERAS.

—El próximo martes tendrá lugar en el Golf Club una gran rós, Margarita y Marina Spinola, Nena Vicente, Nélida Parodi. Alidemar Parodi.

• PROXIMAS BODAS.

—El 27 del corriente en la residencia en la Avenida Agraciada de la familia de la novia tendrá lugar la boda de la señorita Raquel Mousqués Bonomi con el señor Domingo del Campo Mañé, pareja ampliamente vinculada en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Flora Bonomi Costa de Mousqués y el doctor Luis de Azevedo.

—Tendrá lugar el 30 del corriente la boda de la señorita Amalia Mora Meneses con el señor Fernando Aboitiz, pareja a la que rodean generales simpatías en nuestros círculos sociales.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de San Salvador (Camino de las Instrucciones) y será apadrinada por la señora Patrocinia Baroja de Aboitiz y el señor Luis Casares.

—El 14 del corriente en la Iglesia de San Antonio (RR. PP. Capuchinos) se llevará a cabo la boda de la señorita Célika Martirena con el doctor Juan Carlos Dighiero, ceremonia que dará lugar a una nota nupcial de relieves muy lucidos.

—Una nota nupcial de brillantes proporciones la motivará el 18 del corriente la boda de la señorita Mercedes Casaravilla Morales con el doctor Bernardo Supervielle Saavedra, pareja que cuenta con grandes simpatías en nuestra sociedad.

La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de los Padres Carmelitas (Prado) actuando de padrinos las señoras Amalia Saavedra de Supervielle y Elena Morales de Casaravilla y los señores Arturo Casaravilla y Luis Supervielle.

• ENFERMOS.

—Abandonó el sanatorio donde se asitía la señora María Elisa Pérez Mackinnon de Baycé y su pequeña hija.

—Mejor la señora María Elena Yoos de Lezama Muñoz y su pequeña hija.

—Continúa enferma la señorita Graziella Gianelli Suárez.

• VIAJEROS.

—Regresó de Buenos Aires la señora María Antonia Pareja Guani de Suárez.

—Pasan una temporada en Santa Lucía el Arq. Adalberto Isola Piria y familia.

—Parte para Santa Lucía la señorita María Elisa Muró Amaro.

—Llegan hoy de La Plata con objeto de presenciar la disputa del Clásico "Umberto F. Vignart" Dr. Humberto F. Vignart y señora Adelina Lozano, Dr. Diego M. Arguello y señora María Elisa Capdeville, Sd. Jorge M. Arguello y señora Laura Cuezales, Dr. Pedro J. Alegre y señora Zulema del Cerro, señora del ministro de gobierno de la P. de Buenos Aires doña Esther N. F. de Arguero Fragueyro, Sr. Germán Sempé y señora Ethel S. Castrillón, Dr. José María Brunet y señora María Angélica Calandra, Sr. Francisco Mattei, Sr. Francisco R. Derito y señora Elsa Amanda Bach, señora Elena Juana Vignart de Mattei, Sr. Osvaldo Rumbo Justo y señora Elsa Mercedes Wiks, Sr. Carlos R. Molteni, Dr. Luis A. Pelliza, Sr. Osvaldo S. Cabrera, Srta. Nelly María Rossotti, Sr. Carlos Chiarrone, Sr. Julio A. Barrios, señorita Zulema Beatriz Alegre, señorita María de la M. Berro, señorita Nélida S. Arguero Fragueyro, señorita Esther M. Arguero Fragueyro, Sr. Enrique B. Vieyra, Sr. Eduardo Carrasale Pons, Sr. Carlos Alberto Monasterio, Sr. Jorge Isla, Sr. Uberto S. Mattei Vignart; señorita Colina Esther Bergamani, Sr. Emilio Pascali, Ing. Carlos Pascali, señora Zulema Miliavaca de Pascali.

—Parten para Colonia Suiza las señoritas María y Alicia Lacassagne Parodi.

Albertito Tonoli Solari

El amor es fuerte como la muerte.
(Cantar de los Cantares).

La ausencia de un ser querido que ha partido para la Eternidad, no es suficiente para anular el amor que le profesábamos en vida, ni para romper los vínculos que a él nos unían. Por el contrario ellos se acrecientan en el recuerdo emocionado de todos los días transformándose en un culto sagrado a su memoria. Su ausencia no es sino permanente presencia en nuestro corazón.

Albertito Tonoli Solari, que volara hace un año al cielo dejando a sus acongojados padres sumidos en inmenso dolor atenuado tan solo por la confianza en los designios del Señor, aviva hoy nuestro pensamiento con sonoros y dulces recuerdos.

Seis años y medio y cuanta cosa nos ha dejado aquel chiquillo vivaz, simpático y bueno que ha sido la alegría de sus padres y familiares, de sus queridos maestros y pequeños camaradas.

Hoy lo vemos transfigurado como el más hermoso símbolo, como la más candorosa y completa oración, como la más inocente y pura ofrenda elevada al Señor que quería para sí el amor de este niño elegido, a cambio de las más escogidas gracias para cuantos las necesitáramos. Su recuerdo nos une, nos sostiene, nos eleva y nos hace mejores.

¡Cuánto bien nos ha hecho ya esta pequeña criatura, el Angel de la familia, que se ha ido hasta Dios para encontrarse con El y darse nuevamente un abrazo... por la segunda y suprema vez!

Las actividades teatrales

Concierto del guitarrista Abel Carlevaro

En el Estudio Auditorio, el sábado 16, se presenta el gran guitarrista Abel Carlevaro, donde hará escuchar un magnífico programa de alta jerarquía artística.

Lo recaudado de este concierto será a total beneficio de las naciones en guerra, y está patrocinado por el Comité Nacional de Reafirmación Democrática, Solidaridad Americana de adhesión a las Naciones Unidas.

Ante tan grato acontecimiento se descuenta desde ya que numeroso público se hará presente en este recital.

"La Cruzada del buen humor" en el 18 de Julio

Se confirmó ayer, el éxito de "La gran cruzada del buen humor", en el teatro "18 de Julio". Su espectáculo, ágil, animado, ha reafirmado las simpatías que Tito Martínez Delbox tiene ganadas en nuestro público, a la vez que ha permitido admirar tan excelentes conjuntos.

Las carteleras anuncian para hoy, estas funciones:

Vermouth doble, a las 18.20, con "Manicomio popular" y "A mandíbula batiente. Noche dos secciones. Primera, a las 21.50: con "Manicomio popular"; segunda, a las 23.15: con "A mandíbula batiente".

Actúa con éxito el Circo Norteamericano

Gran éxito acompaña a la actuación del Gran Circo Norteamericano que, con su nuevo programa, ha renovado los llenos totales de su debut. Por las tardes en su interesante programa de circo el que determina ese suceso, y por las noches el Catch-as-catch-can, precedido por varias atracciones circenses renueva con mayores relieves ese suceso.

Ese suceso ha de repetirse hoy sábado, en los dos espectáculos anunciados. En vermouth, a las 18.15, el circo desfilará para los niños en sus mejores atracciones. Por la noche, a las 21.45, siguiendo a una selección de números circenses el Catch-as-catch-can, luchando los siguientes rivales: Antonio Lucaco v. Ochoa, Castaño v. Fare; Caduck v. Collman. Es esta la tercera etapa del campeonato relámpago de Catch que tanto interés ha despertado en nuestros aficionados.

Mañana domingo, habrá 3 espectáculos: matinée y vermouth con espectáculo de circo y nocturno con circo y la cuarta etapa de Catch-as-catch-can.

Dos representaciones de Amoresse anuncian hoy

Para hoy, en su penúltimo día de actuación la compañía nacional de comedias que encabezan Alfa Alberti y Roberto Airaldi, anuncia la realización de funciones, a las 18 y 30 y a las 22 horas, con dos nuevas representaciones de la brillante comedia en tres actos del popular autor francés Paul Nivoix, vertida al castellano por el escritor y periodista Renée Garzón, titulada: "Amores", que desde la noche de su debut se ha constituído en uno de los mayores éxitos de la actual temporada teatral.

En su interpretación lucirán, sus dotes de comediantes Alfa Alberti, Roberto Airaldi, Miguel Gómez Bao, el brillante característico y Fedel Després y Roberto Ramos. Para mañana, último día de actuación del elenco se anuncia la realización de tres grandes funciones, a las 15 y 30, a las 18 y 30 y a las 22, con tres nuevas representaciones de "Amores".

El fallo del Concurso Floral

Se ha dado a conocer el fallo aprobado por el Comité Ejecutivo de Fiestas correspondiente al reciente Concurso Floral 1944.

El fallo es el siguiente:

Por unanimidad se resolvió lo siguiente:

Adjudicar en la categoría a Floricultores: Diploma de Premio de Honor de Medalla de Oro a la florería "La Primavera".

Adjudicar en la categoría b) Floristas: Diploma de Premio de Honor de Medalla de Oro a Casa Castilla.

Diploma de Mención de Medalla de Bronce a Productores de Flores.

Menciones a las florerías Los Claveles y La Catedral.

Adjudicar en la categoría c) Aficionados: Diploma de Honor de Medalla de Oro, a la señora Esther Azarini de Poggi.

Diploma de Mención Especial de Medalla de Plata, a la señora Elena Rodríguez de Delmonte.

CARTELERA DE TEATROS

Calificación moral de los espectáculos para hoy

ARTIGAS —

A las 18.30 y 22: "Amores". — *Pasable con reparos.*

18 DE JULIO —

A las 18 y 20 y 21 y 50: Cruzada del Buen Humor: Espectáculos por secciones: *Pasable con reparos.*

CIRCO NORTEAMERICANO —

(La Paz · Agraciada)

A las 18 y 30 y 21 y 45: Espectáculos de variedades.

Hoy llegaron los técnicos y parte del material de G. Guzmán y E. Serrano

Hoy por la mañana, en el vapor de la carrera arribaron a nuestra capital parte de los materiales y los técnicos que forman parte del personal de la compañía de comedias de Gloria Guzmán y Enrique Serrano que como ya hemos anunciado se presenta el martes próximo en la sala del Teatro Artigas, para difundir la comedia musical en tres actos de gran espectáculo, titulada "Si Eva se Hubiese Vestido..." de la que son autores los populares libretistas nacionales: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari y cuya música es obra del compositor francés Paul Misraky. Así mismo arribó a nuestra capital el maestro Bert Rose, codirector del elenco para comenzar los ensayos de la gran orquesta que actuará en estos espectáculos. Las localidades para el debut se encuentran en venta en la boletería del teatro, desde las diez de la mañana.

Clausura del año escolar en la Escuela Agrícola Jackson

Como en años anteriores, la Escuela Agrícola Jackson, modelo en su género en nuestro país, se apresta a clausurar solemnemente el año escolar. Los exámenes finales de los Alumnos del último Curso tendrán lugar el día 16 del corriente, a las 9 horas, y a las 15 horas se proclamará a los nuevos peritos agrónomos y se procederá a distribuir los premios de la Escuela.

LA NOMINA DE LOS PERITOS AGRONOMOS

Damos cuenta de la nómina de los peritos agrónomos que egresan este año: Acuña Miguel A., Barreira Armas Carlos, Behrend Juan G., Braun León, Cestau Omar M., de León Leonidas D., Diez José O., Elduayen Luciano, Gauna Hugo M., Ituzarry Víctor M., Lavista Enrique, Macchiavello Eduardo, Mansilla Solís B., Martínez Ricardo, Mendina Oscar, Pérez Otto W., Rodríguez Carlos M., Santín Luis, Sirch José Américo, Sucunza Héctor.

PROGRAMA DE LA PROCLAMACION

A las 15 horas se realizará la distribución de Premios, de acuerdo con el siguiente programa:

1. — Himno Nacional.
2. — Formación y evoluciones gimnásticas por los Alumnos de la Escuela.
3. — Discurso por el novel Perito Agrónomo Sr. Héctor Sucunza.
4. — Ejercicios con clavas y manubrios, dirigidos por el profesor Mario Herrera.
5. — Discurso por el Rdo. P. Director Sixto Pagani.
6. — Proclamación de los noveles Peritos Agrónomos.
7. — Distribución de Premios.
8. — Himno a Don Bosco.

Una familia rochense de 19 hijos obtuvo el Premio "Clara Jackson de Heber"

Ayer de mañana, en la sala del Cine "Radio City", se celebró el festival organizado por el Consejo del Niño, para la distribución de premios al matrimonio más prolífico del país, que haya cumplido con los deberes materiales y morales que la calidad de padres determina, así como otros premios no menos importantes, y entre ellos, el "Fermín Ilarraz" consistente en una póliza de pesos 1.000 a las mejores mellizas menores de un año, póliza que se entregará, con los intereses, al cumplir los niños 21 años de edad.

EL ACTO

El acto comenzó a las 10 y 30 de la mañana, ejecutando el himno nacional, la Banda de Música de la Policía. En el estrado se hallaban el presidente del Consejo del Niño, Dr. Bauzá, Dr. Etchelar, director de Primera Infancia, la Sra. de Ilarraz y autoridades nacionales. Ocupaban la sala numerosos niños, de asilos y escuelas públicas, y las madres y las criaturas premiadas.

Inauguró el acto el Dr. Julio Bauzá, quien leyó un interesante discurso, subrayando la importancia de la obra que se realiza, tratando de alcanzar, para miles de niños que gozan de los beneficios de la obra que realiza el Consejo, las mejores condiciones de desarrollo, material y moral.

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS

Se realizó a continuación el acto de entrega del premio "Clara Jackson de Heber", consistente en $ 1.000 a los esposos Arístides Fernández y Angela Nicodella, quienes viven en la sección de India Muerta, que está en el departamento de Rocha. Tienen 19 hijos habidos en veinticuatro años de matrimonio. El mayor de ellos es Oscar, de 23 años, y el menor Amanda, de solamente 10 meses de edad. Sus otros vástagos se llaman Aníbal, de 22 años; Julia, 21 años, Ester, 18 años, Isabel, 16; Alcindo, de 15; Inelda, de 14 y luego Segundo, Sara, Inés, Agapito, Omar, Gualberto, Prudencio, María, Maris (estos últimos mellizos).

Arístides Fernández, tiene 60 años y Angela Fernández, 43.

El premio le fué otorgado en medio de los aplausos de la concurrencia.

PREMIO A LOS MELLIZOS

A continuación, la Sra. de Ilarraz entregó el premio que ha instituído en memoria de su difunto esposo, a las mellizas Violeta y Marisa Varela, que fueron seleccionadas entre las menores de un año, mejor criadas.

Después, hizo uso de la palabra el Sr. Etchepare, distribuyéndose a continuación otros premios menores entre los niños que no han cumplido todavía tres años de edad, elegidos de los mejores que asisten a los consultorios de la gota de leche.

Al terminar la distribución de premios, se realizó un espectáculo para los niños, ejecutándose números de baile, etc.

Hubo acuerdo en el M. de Interior

Damos a continuación a relación de los Asuntos firmados por el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro del Interior.

Se nombra Sub Comisario rural de la Jefatura de Policía de Artigas, al Escribiente don Agustín Sánchez, debiendo prestar servicios en la 4.a sección rural.

—Se declara cesante en el ejercicio de sus funciones, al Auxiliar 2.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, don Ovidio N. Sierra, sin que esto afecte los derechos que puedan corresponderle para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Resolución:— disponiendo la internación en la quinta de la calle Timote N.o 4600, de los ex tripulantes del vapor alemán "Graf Spee", Fritz Noetzel Ella y Kurt Kuchembeker Fischer, — ingresados al país clandestinamente procedentes de la República Argentina, donde se hallaban internados.

Jubilaciones: Se declara que la causa que motivó la exoneración de los siguientes funcionarios policiales, nos apareja la pérdida de los derechos a la jubilación:

Anaurelino Rodríguez de Mello. — Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Rivera; Diego Calvo Larguero — Guardia Civil de la Jefatura de Policía de San José; Benito D. Saavedra González. — Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Licencias: Se conceden las siguientes, con goce de sueldo, por razones de enfermedad, — a los funcionarios policiales que se detalla:

Ladislao Nieves, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Colonia, 15 días; Pedro Vignoli, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Durazno, 30 días; Claudio Guerrero, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Durazno, 60 días, Ricardo Bula Grezzi, Portero de la Jefatura de Policía de Flores, 30 días, Robustiano V. Antúnez, Sub Comisario de la Jefatura de Policía de Rivera, 20 días, Inocencio Brunel, Guarda Hilos de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, 60 días, Leonardo Christy, Comisario de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, 30 días, Anacleto Gómez, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Artigas, 90 días de prórroga, Guillermo Morales, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Durazno, 90 días de prórroga, Alberto Núñez López, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Maldonado, 90 días de prórroga y Francisco Demarco, Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Durazno, 30 días de prórroga.

Mensajes: A la Suprema Corte de Justicia,— acusando recibo a los suyos relacionados con los penados liberados condicionalmente — Manfredo Benedetto, Carmelo La Paz, Servando Laguna Sena, Lucas Romanoff, Tomás Fernández y Raymundo González.



NOTAS CINEMATOGRAFICAS

CRONICAS DE ESTRENOS

"UNA VOZ EN LA TORMENTA". — Producción Artistas Unidos — Director: Arthur Ripley. — Intérpretes: Francis Lederer, Sigrid Gurie, J. Carroll Naish, Alexander Ganech y Edward Bromberg.

"Una voz en la tormenta" es un film casi documental, donde se describe la tragedia espiritual que conduce hasta la locura a un artista, motivado por los procedimientos nazis frente a la cultura en los países ocupados.

Esta película descompuesta en sus diversos aspectos, presenta indudables aciertos. En primer lugar un núcleo de excelentes intérpretes entre los cuales se destacan las tres primeras figuras del reparto, — por el vigor de su expresión dramática. La técnica fotográfica es admirable, por sus efectos de luces y sombras de adecuada gradación, destacándose por su belleza en las escenas interiores, y el desfile de figuras en primeros planos, tan poco usados en la pantalla americana.

El fondo musical con espléndidos fragmentos al piano del poema sinfónico de Smetana "El Moldava" es otra nota destacada de esta cinta. La acción en cambio por sus características de suspenso, resulta demasiado lenta, prolongándose algunas escenas en demasía. Existe cierta desarmonía en el ensamble de sus diversos elementos que aisladamente son de gran belleza pero que en el conjunto resultan un tanto contradictorios.

"UN RIVAL EN LAS ALTURAS". — De Metro G. Mayer. — Dirección de Alexander Hall. — Con William Powell y Hedy Lamar.

Una habilísima reunión de elementos hace que "Un rival en las alturas", pueda consignarse como el éxito cómico mejor logrado de las últimas semanas. Alexander Hall, director discreto y que sin descender a un tipo inferior de cine, tampoco registra en su haber notables producciones, dirige con concienzuda batuta y sincronizado desarrollo el relato chispeante y siempre ameno del film conocido ayer.

Colabora — o constituye el punto principal de atracción — el veterano actor William Powell en plena posesión de sus recursos mímicos, de su impagable expresión y de su amplia ductilidad de fino comediante. Junto a él la figura ya un poco acartonada de la tristemente célebre Hedy Lamarr aparece en un piano algo inferior, sin que pueda superar en momento alguno de la acción, el dominio de la escena de que hace gala aquel actor.

Aunque el tema se presta evidentemente para un espectáculo esencialmente reidero lo cierto es que la labor directriz y el notable desempeño del protagonista contribuyen de manera firme y elocuente al resultado cómico y entretenido de la comedia.

En cuanto a la calificación moral, ella obedece a una escena particularmente íntima y a la complacencia que durante todo el transcurso del film se mantiene respecto al divorcio, no obstante el tono de farsa que reviste la obra. Complacencia que, de acuerdo con las normas que orientan la calificación, siempre se reputa perniciosa y contraria a la moral cristiana.

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER

★

DEL S. DE M. DE A. C.

"UN RIVAL EN LAS ALTURAS". — ESCABROSA.

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY

CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

CAPURRO

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1ª Corta. 2ª La juventud manda. (M) 3ª El niño del elefante (B) 4ª Oro en la mano (E) 5ª Siempre un caballero (P) Noche. 1ª Oro en la mano (E) 2ª Siempre un caballero (P).

CAPURRO. — Mat. 1ª Corta. 2ª Mi hijo no se vende (E) 3ª Lobos del norte (P) 4ª El gato y el canario (P) Noche. 1ª Lobos del norte (P) 2ª El gato y el canario (P).

ALCAZAR. — Mat. 1ª Corta. 2ª Locos rematados (B) 3ª Caballero fantasma (P) 4ª Sueños de gloria (E) 5ª Doctor muerte (E) Noche. 1ª Sueños de gloria (E) 2ª Doctor muerte (E).

PASO MOLINO. — Mat. 1ª Corta. 2ª Corazón desdeñado (P) 3ª Honor a las armas (P) 4ª Me despierto gritando (E) Noche. 1ª Bajo dos banderas (E) 2ª Maestros de baile (P).

RITZ. — Mat. 1ª Corta. 2ª Suegros rivales (P) 3ª Detrás del sol naciente (E) 4ª Gordon conquista el universo (P) 5ª Y tenía tres lunares (E) Noche. 1ª Detrás del sol naciente (E) 2ª Y tenía tres lunares (E).

MIRAMAR. — 1ª Habla Manila (P) 2ª Alma rebelde (E).

ZONA NORTE

MILLAN PALACE. — Mat. 1ª Corta. 2ª Morena oscura (E) 3ª Seda sangre y sol (P) 4ª Eran cinco hermanos (B) 5ª El cisne negro. (E) Noche. 1ª Eran cinco hermanos (B) 2ª El cisne negro (E).

HOLLYWOOD (Sayago). — Mat. 1ª Corta. 2ª Caballero fantasma (P) 3ª Un viaje peligroso (P) 4ª Tú serás mío (P) 5ª El verdugo de Sevilla (E) Noche. 1ª Tú serás mío (P) 2ª El verdugo de Sevilla (E).

UNION

METROPOL. — Mat. 1ª Corta. 2ª Clave secreta (P) 3ª Internado para señoritas (E) 4ª Vaya un tipo (P) 5ª Simón Bolívar (P) Noche. 1ª Internado para señoritas (E) 2ª Simón Bolívar (P).

GLUCKSMANN PALACE. Mat. 1ª Avión de Bombay (P) 2ª Justicia a la brava (P) 3ª Mar del Plata ida y vuelta (E) 4ª Caballero fantasma (P) 5ª Su majestad la farsa (E) Noche. 1ª La Virgen que forjó una patria (P) 2ª Su majestad la farsa (E).

CAPITOL. — Mat. 1ª El valiente (B) 2ª Charlie Chang en Honolulu (P) 3ª Corta. 4ª Un yanki en la RAF (E) 5ª Rumbo al infierno (P) Noche. 1ª París en las tinieblas (P) 2ª Rumbo al infierno (P).

MAJESTIC. — Mat. 1ª Corta. 2ª Carro de la muerte (P) 3ª Siempre un caballero (P) 4ª El niño del elefante (B) 4ª Oro en la mano (E) Noche. 1ª Siempre un caballero (P) 2ª Oro en la mano (E).

CARRASCO

CARRASCO. — Mat. 1ª Corta. 2ª El triunfo de Tarzán (P) 3ª Hay que casar a Paulina (P) 4ª La heroica vengadora (P) 5ª La maldición legendaria (P) Noche. 1ª La heroica vengadora (P) 2ª La maldición legendaria (P).

Viene desarrollando un amplio plan de trabajo la Comisión de la Madera

La Comisión de la Madera, con sede en la Asociación de Ingenieros del Uruguay e integrada por ingenieros civiles e ingenieros agrónomos viene desarrollando un amplio plan de trabajo.

En su última sesión fueron tratados los siguientes asuntos:

Pasar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando que se recaben de Estados Unidos de Norte América y de otros países, informaciones sobre las investigaciones realizadas en maderas en estos últimos años, con el objeto de poder ofrecer en un trabajo que se proyecta publicar sobre características físico - mecánicas de maderas, aplicaciones industriales, tratamientos de conservación, etc., los conocimientos más recientes y que sean de aplicación en nuestro país.

Se dió lectura a las informaciones suministradas sobre resultados de maderas nacionales, resolviéndose, que tan pronto se reciban todas las contestaciones se haga un estudio compuesto con el objeto de uniformar normas, que se darán a conocer en publicaciones.

Las informaciones recibidas hasta la fecha, que contienen datos de mucho interés, se refieren a aplicaciones muy diversas: maderas de construcción, maderas para alambrados, carpintería, ebanistería, carrocería, tonelería, etc. y fueron suministrados por las siguientes instituciones y personas: Usinas y Teléfonos del Estado, Ferrocarril del Estado, señores Montéverde y García Islas, Sres. Alonso y Galarza, Dr. Alberto Gallinal Heber, Sr. Francisco Donagaray, Sr. Laureano Alonso Pérez, Sr. Domingo Abella García, Sr. Ernesto Villegas Suárez, Sr. Simón Casanova, Sr. Camilo Hernández, Prof. Américo Mafio, señor Fernando Martínez.

Finalmente y como complemento de todas las gestiones y estudios que realiza la Comisión se cambiaron ideas sobre la conveniencia de efectuar una Exposición que refleje las posibilidades actuales y futuras del país en todo lo que se refiere a árboles forestales y maderas, facultándose a la Mesa para que haga llegar este pensamiento a la Comisión Nacional del Arbol, en el deseo de que conjuntamente, ambas Comisiones, lleven a cabo este propósito, si como es de esperar se cuenta con la anuencia y los recursos que se solicitará a los Poderes Públicos.

Esta Exposición, en que figurarían en ejemplares jóvenes, pero de tamaño apreciable todas las especies de árboles de producción económica y las diversas maderas, en las distintas etapas hasta su definitiva aplicación, todo lo cual irá con leyendas sobre sus cualidades y aplicaciones, además de material gráfico, conferencias y exhibiciones cinematográficas, tendrá por objeto mostrar todo lo que podemos producir, fijando con hechos, ideas definidas y aprovechando la oportunidad para despertar interés y enseñar en todo lo que a los bosques y sus producciones se refiere, a fin de incrementar las existencias y abastecer las necesidades de nuestras industrias.

LA CRUZADA ANTITUBERCULOSA NACIONAL SE VE FAVORECIDA CON NUEVO Y VALIOSOS APORTES

A las numerosas donaciones hechas en estos últimos días y que corresponden a empleados y obreros de diversas instituciones oficiales y comerciales, de las cuales hemos dado cuenta en estas notas, hay que agregar las recibidas con posterioridad: Personal Técnico de los Casinos Municipales $ 535.00, Instituto Nacional de Viviendas Económicas $ 120.28 y Pesce y Simeone pesos 136.38. Por su parte, la Asociación de Estudiantes de Agronomía y Alumnos y Profesores del Curso Extensión de Enseñanza Primaria, se han adherido a la colecta con aportes de innegable importancia.

DIGNA ACTITUD

Los corredores del Frigorífico del Plata se han vinculado a la Cruzada, con un gesto que habla a favor de sus filantrópicos sentimientos humanitarios. En efecto, han contribuído con la comisión que les correspondía por sus tareas realizadas el 23 de noviembre ppdo.

LA ADMINISTRACION DE LO RECAUDADO

En el término de un mes la Tesorería de la Cruzada Antituberculosa Nacional, que se encuentra a cargo de los señores Daniel Sagrera y Manuel S. Guelfi, Tesorero y Pro Tesorero, respectivo de Comité Ejecutivo, ha debido hacer frente a una excesiva tarea, pués, como es de conocimiento público, esta Oficina tiene su Caja en el propio Banco de la República, circunstancia que obliga a aquellos señores a concurrir diariamente al local de la citada institución bancaria, debiendo cumplir, al mismo tiempo, con todos los donantes, simultáneamente a sus contribuciones, en la entrega de los recibos correspondientes, procedimiento éste que significa un eficiente contralor sobre las sumas recaudadas, a la vez, como satisfacción que se les debe a los generosos benefactores.

Naturalmente, que para tan intensa labor, es indispensable que como los señores Sagrera y Guelfi, unan a sus reconocidas hombría de bien, su amor a obras que como la Cruzada Antituberculosa Nacional, son eminentemente elevadas y de incalculables proyecciones sociales. En ese sentido, el Comité Ejecutivo estuvo acertado, cuando encomendó a los referidos caballeros tal gestión de confianza, que representa, sin duda alguna, la máxima garantía para los dineros recolectados en esta excepcional jornada.

Sesionaron las Comisiones de Hacienda y Legislación del Senado

LA COMISION DE HACIENDA

Con la Presidencia del señor don César Mayo Gutiérrez y asistencia de los Sres. Senadores Ing. Federico Capurro, don Eduardo Víctor Haedo y doctor Gustavo Gallinal celebró sesión esta Comisión, aprobándose los siguientes asuntos, así como los respectivos informes, producidos por el señor Presidente. Por razones de salud falta el Dr. Charlone.

Proyecto sustitutivo del presentado por la señora Senador doctora Isabel Pinto de Vidal sobre reorganización de los servicios estadísticos nacionales.

Proyecto con sanción de la Cámara de Representantes por el que se amplía el crédito autorizado para construcción del Edificio del Centro Militar.

Proyecto sustitutivo del sancionado por la Cámara de Representantes fijando plazo para la comprobación del destino agrícola a los efectos de la rebaja de la contribución inmobiliaria que establece el artículo 3.o de la ley de 4 de enero de 1934,— y exonerando de derechos a los certificados correspondientes. (Informe verbal).

LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION

Se reunió ayer por la tarde esta Comisión, presidiendo el Doctor Miranda y con asistencia, además de los señores Senadores Regules, Arroyo Torres y Echegoyen. El doctor Gallinal excusó su inasistencia por tener que tomar parte en la reunión que realizó la Comisión de Instrucción Pública.

Se consideró el proyecto del Poder Ejecutivo, sobre régimen de las sociedades cooperativas. Luego de un breve cambio de opiniones, fué aprobado con algunas modificaciones el proyecto sustitutivo redactado por el señor Arroyo Torres, quedando también aprobado el dictamen respectivo que presentó el mismo señor Senador.

A continuación se estudió el proyecto del doctor Echegoyen, sustitutivo del formulado por el doctor Miranda, con respecto a la convocación de los legisladores suplentes en caso de licencia de los titulares.

La Comisión resolvió prestar aprobación al proyecto sustitutivo aludido, con una enmienda que quedó redactada en el mismo acto. Fué designado el doctor Miranda para exponer el dictamen verbal correspondiente.

Se inició el estudio del proyecto, con sanción de la Cámara de Representantes, sobre autorización de la enajenación al Banco de la República, de la fracción adquirida para sede del Palacio de Justicia.

De conformidad con lo acordado, este proyecto será informado en sentido favorable. La redacción del informe fué confiada al señor Arroyo Torres.

También se resolvió dictaminar en el proyecto del señor Arroyo Torres, sobre modificación del artículo 5.o de la ley que reformó el Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda, en la parte relativa a los Escribanos encargados de la Secretaría de Tribunales y Juzgados. El doctor Echegoyen redactará al respecto un proyecto sustitutivo en los términos acordados.

Acto seguido fué aprobado el dictamen del mismo señor Senador Echegoyen, redactado en los antecedentes de la resolución de la Junta Departamental de Maldonado, relativa a incompatibilidades de los Ediles.

Finalmente, la Comisión acordó proponer una enmienda al proyecto que figura en la Orden del Día del Senado, referente a la incorporación al Código Civil de las reformas relacionadas con los derechos civiles de la mujer.

Asamblea de sanduceros

El 15 de diciembre próximo, a las 18 horas y 30, tendrá lugar una asamblea destinada a constituir en esta Capital la Asociación...

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS — ESCRIBANOS — FILATELISTA — MEDICOS — ARQUITECTOS — CONTADORES — DENTISTAS — OCULISTAS — REMATADORES — PARTERAS

Denuncian la violación de la ley del Consejo de Salarios

Apasiona el encuentro final del campeonato entre Peñarol y Nacional

TERMINARON SU PREPARACION AMBOS TEAMS

QUEDAN apenas 24 horas para el match entre Nacional y Peñarol por la final del Campeonato...

En caso de empate, regirán las reglas de eliminación

La habilitación de pabellones en el Club N. Guruyú

Parte final del pie de la tabla de precios de entradas del partido:

Olímpica	0.65	0.30	0.25
América	0.35	0.40	0.25
P. Olímpica	1.00	1.00	1.00
P. América	1.25	1.25	1.25

Para la adquisición de entradas los señores asociados deberán presentar la tarjeta del corriente mes de diciembre. A ese efecto los cobradores del club se encontrarán en la boletería N.o 7 del Parque Central, a disposición de los señores asociados desde las 12 y 30 horas.

El ex presidente del club Rosario Central en el Club Atlético Peñarol

El Consejo Directivo de Peñarol, en la sesión celebrada anoche, recibió en pleno a los doctores Agustín Rodríguez Araya y Gregorio Topolevsky, el primero de ellos ex presidente del Club A. Rosario Central, entidad ésta muy amiga de los aurinegros. Tanto el Dr. Araya como el Dr. Topolevsky, que están radicados en Montevideo como exilados argentinos, anoche mismo se hicieron socios del Club Peñarol, gesto éste que fué recibido con general beneplácito por los dirigentes de los decanos.

LOS CANDIDATOS PARA LA SELECCION DE BOX

Se reunió el Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de boxeo, prestando preferente atención al asunto relativo a la designación del plantel de púgiles que tendrá participación en el próximo certamen continental.

Aunque sobre el particular no se arribó a nada definitivo, de cualquier forma se confirmó la información que adelantáramos en nuestro número anterior, acerca de la posibilidad de que se organice un torneo selectivo.

La palabra final la pronunciará la comisión especial, que ha citado para el próximo lunes, las 21 horas, en el local del organismo, a los siguientes púgiles:

Pedro Cartizo, Olimpia; Guillermo Porteiro, Unión; Roberto Milton García, Uruguay Prado; José Cunter Ferreyra, Maroñas; Miguel Dathaguy, Olimpia; Néstor Charquero, Palermo; Camilo Gómez, Uruguay Prado; Benito Delcón, Maroñas; H. Rodríguez, Palermo; Feliciano O. Da Luz, Canillitas; Antonio Roseano, Maroñas; Ernesto Palavecino, Canillitas; Valetín Noble, Palermo; Luis A. Pérez, American Texas; César Jara, Uruguay Prado; Faustino Lorenzo, Uruguaya; Mario Barite, Defensor; Julio Ojeda, Uruguay Prado; José García, American Texas; Ramón Ríos, Canillitas; Héctor Crossa, Palermo; Víctor Hugo Ferreyra, American Texas; Alfredo Ferruci, Canillita; Heber Livington, Palermo; Anacleto Silva, Olimpia; Nelson Riccone, American Texas; Francisco Martí, Palermo y Agustín Muniz, Uruguay Prado.

Esta citación es de suma importancia y deberán concurrir, impostergablemente el día y hora señalada todos los citados en la nómina que antecede. Los que no pudieran hacerlo, deberán especificar las razones de su inasistencia a efectos de evitar posibles sanciones.

LOS PREMIOS QUE SE COBRAN EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 8. (United). — De acuerdo con una reglamentación que existe desde hace varios años de las recaudaciones de los encuentros de Primera División, se descuenta a todas las entidades el uno por ciento, con el fin de ser entregado como premio especial, a los jugadores de los clubes, que entren en los tres primeros puestos del Campeonato.

La recaudación de este año, debe ser distribuída, asignándose el 50 por ciento a los jugadores de Boca Juniors, el 30 por ciento a los de River Plate, y el 20 a los Estudiantes de La Plata.

Las cantidades correspondientes les serán abonadas por la tesorería de la Asociación del Fútbol Argentino, en el curso de la semana entrante.

REANUDARAN PRONTO LAS PRACTICAS DE LA SELECCION

No bien se defina el match entre Peñarol y Nacional, poniéndose fin a las actividades oficiales del año, la Comisión de Selección reiniciará su tarea con el propósito de preparar el seleccionado que intervendrá en el Campeonato Sudamericano extra, a disputarse en los meses de enero y febrero en Santiago de Chile.

Los integrantes de la mencionada Comisión se reunieron ayer conjuntamente con el vice presidente de la Junta, conversando sobre la mejor manera de activar el training de los candidatos a defender la casaca celeste, llegándose a un acuerdo en el sentido de programar para el miércoles próximo, a las 9 horas, en el Estadio Centenario, un match de entrenamiento. Además acordóse modificar el plantel que fuera anteriormente seleccionado disminuyéndose el número de sus integrantes.

270 NUEVOS SOCIOS EN EL CLUB PEÑAROL

El Comando de Peñarol, en la sesión celebrada anoche, resolvió aceptar 270 nuevas solicitudes de ingreso a los registros sociales.

Se encuentra en ésta la tennista brasileña Sofía Elena de Abreu

DEBUTA HOY EN CARRASCO

La extraordinaria jugadora brasileña señora Sofía Elena de Abreu, se presentará hoy por primera vez en Montevideo, para prestigiar una nueva jornada de tennis internacional.

En efecto, en el Estadio "Eugene Millington Drake" tendrá de rival en singles a la campeona local señora Beatriz B. de Edwards, que acaba de obtener su título luego de superar en estilo a la señora de Gottesmann.

El encuentro entre ambas raquetas ha de ser lucido, pues a la gran calidad de la visitante expondrá la señora de Edwards, sus notables condiciones y esa gran capacidad que consagrara en el Campeonato "Río de la Plata", celebrado recientemente en la vecina orilla.

Además, intervendrá el norteamericano Donald Leavens quien secundado por Carlos García Lagos, actuará en dobles frente a la pareja integrada por Jacques Sauval y Volker Stapff.

El programa que se anuncia es interesante y seguramente el Estadio de Carrasco, ha de verse colmado por los aficionados. He aquí los detalles del programa:

Sofía Helena de Abreu v. Beatriz B. de Edwards.

Jacques Sauval y Volker Stapff v. Donald Leavens y Carlos García Lagos.

Sofía Helena de Abreu y Volker Stapff v. Mina Gottesmann y Carlos Rymer.

ENTREGA DE MEDALLAS EN LA D. INTERMEDIA

El próximo lunes, 11 del corriente, a las 19 horas, en el local de la Asociación Uruguaya de Football, la Comisión de la División Intermedia, hará entrega de medallas recordativas al plantel de jugadores que concurrió a la localidad de Young; que son los siguientes: Fernández, Cisneros, Acheritogaray, Goñi, Delor, Pedemonte, Genero, Gula, Setiza, De León, Salgueiro, Zarzabal, Marichal, Magliano, Candia y Garibón.

También recibirán medallas los señores Delegados: Waldemar Curbelo Brum, L. Gagneux Díaz, Roberto Roig Etcheverry, Escribano Raúl Llorens Fernández, Federico Buenseñor.

AVISOS BREVES

ANTES de vender libros, revistas, música, etc., llame a Edo. Acevedo, 1490. Tel. 44549. Paga bien.

AGENCIA A. Social precisa sirvienta para todo servicio, mucama, cocinera, limpiadora, modista, empleada para escritorio con recomendación, matrimonio sin hijos, 1/2 of. herrero de obra. Industria 3660. Tel. 25925.

¿BUSCA sastre que arregle, dé vuelta, zursa, reforme, limpie y planche trajes? Scarabino, Galicia, 1060 y Agraciada, 2130. Tel. 8...

CATOLICOS: proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 85589; horas de oficina de 9 a 11 y 30 y de 15 a 16 y 30; sábados de 9 a 11 y 30. Fuera de estas horas personalmente a Uruguay, 1279. Haga su pedido con anticipación.

COCINERA práctica, con cama, ofr. corta flia. Tr. personal. Buenos inf. Justicia, 2121.

COCINERA práctica, se ofrece, con buenos informes, presentable, va para playas. Tratar Tel. 87589.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave". Rincón, 649, esq. Bmé. Mitre.

ENFERMERA titulada, se ofrece, por mes o por día, habla inglés. Tratar Tel. 48302 de 9 a 12.

ENFERMERA, ama de llaves, se ofr. c. niños, ancianos y enfermos. Día o noche. Lo mismo estable. Muy bien recomendada. Tr. Mireria, 4360. Nuevo Malvín.

PATENTES de invención. Jones y Cía. 25 de Mayo, 555. Tel. 84134. Registro Internacional de Patentes y Marcas, Traducciones, Extracción y regularización de Partidas. Propiedad Literaria y Artística. Archivo Relámpago de patentes, privilegios y marcas concedidas y en trámite.

PIANO inglés, vendo, en buen estado $ 130. Dr. Pena, 4401. — Prado.

PINTOR, empapelador, of., saco humedad, precios módicos, se va a campaña. Uruguay 1923. Tel. 43752.

PINTOR, empapelador, ofr. saco humedad, precios módicos, se va a campaña. Uruguay, 1923. — Tel. 43752.

PLUMEROS, pinceles y cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli. Paysandú 10, 1261. Tel. 86637. Ventas por mayor y menor. Montevideo.

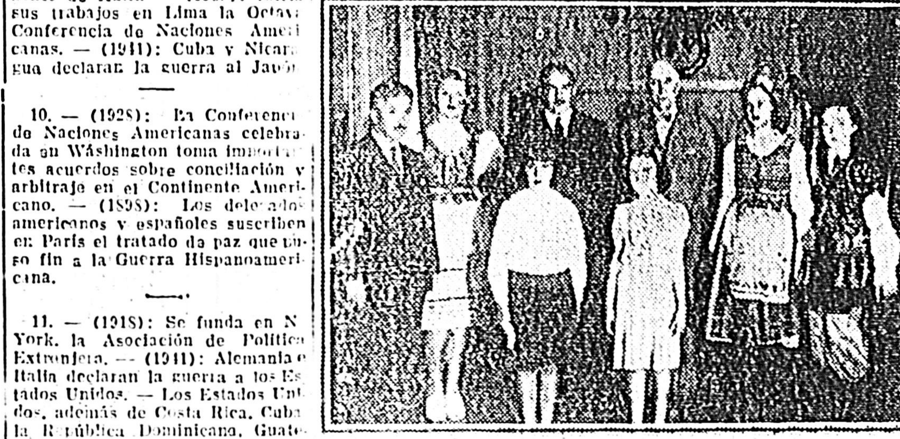
SE ofrece persona fina y recomendada para gobernanta o acompañante. Cuareim, 1315. — Tel. 86740.

SE desea alq. en flia. seria sala con sol y coc. para madre e hija. Tr. de mañana o por carta. J. Paullier, 1788.

SE HA extraviado una libreta de Caja de Ahorros del Banco Caja Obrera a nombre de José de Arteaga Brum. Se ruega devolverla a Cno. Castro 561.

ARREGLOS DE DENTADURAS

DENTADURAS rotas arreglo en el día. — Dentaduras completas, nuevas, económicas, en 24 horas. — Extracciones sin dolor; para los pobres los sábados gratis. — Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini. Dentista. Yaguarón, 1523, entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). Tel. 81789.



LAS INDUSTRIAS URUGUAYAS FAVORECEN AL PUEBLO Y AL ESTADO — 8º capítulo

...El índice de constante acrecimiento y diversificación de la producción industrial demuestra que sus propulsores han logrado traducir en trabajo útil las necesidades múltiples del consumo. Este logra por ese medio un abastecimiento que no hubiera sido posible en las circunstancias por las que atraviesa la economía mundial...

...El ideal económico de la elevación de los consumos "per capita" mejorando el standard de la vida de las clases obreras es una realidad evidente en aquellos sectores de la población que encuentran su medio de subsistencia en las tareas industriales...

Francisco Podestá Milans.

La aspiración de todo país organizado, con respecto a su población, como factor de progreso económico y social es lograr el máximo desarrollo en cuanto al número de sus habitantes con un nivel cultural cada vez mayor.

Y que ese aumento sea no sólo en el orden cuantitativo, sino y en particular, cualitativo, el que tiene lugar cuando crecen con preferencia los sectores que aportan mayor riqueza a la sociedad. Asimismo, que sea la distribución de la población entre las diferentes manifestaciones del trabajo adecuado para lograr un perfeccionamiento, estabilidad y una mayor independencia económica.

De acuerdo a estas aspiraciones, hemos de referirnos a algunos aspectos del encauce demográfico y económico logrado por las industrias uruguayas en nuestro país. La industria manufacturera hizo posible el incremento de la población de la República, absorbiendo directa o indirectamente los nuevos excedentes de ella, como no lo pudo hacer ninguna otra actividad productora. La ocupación en las industrias uruguayas creció un 55% mientras que la población trabajadora rural aumentó el 27% en el mismo período.

La industria manufacturera tiene el indiscutible mérito de dar a la población un más alto nivel de vida económica, mejorando su standard, creando a la nación mayor riqueza y elevando como consecuencia, el nivel cultural y social.

La obra demográfica y de progreso ha sido coronada por la mayor independencia económica, lograda por las industrias uruguayas. Por otra parte, ha alejado de todas las mentes los resabios de la pasada época colonial, el espíritu de inferioridad, ayudando a completar, consolidando a la vez, no sólo la verdadera individualidad de nuestra Patria, sino también su sentimiento colectivo, constituyendo un movimiento de constante progreso: un permanente ciclo evolutivo.

Las efemérides americanas de diciembre

9. — (1824): Líbrase la Batalla de Ayacucho, la cual selló la independencia de las repúblicas latinoamericanas. — (1883): Natalicio de Elio Lescot, actual Presidente de Haití. — (1938): Inicia sus trabajos en Lima la Octava Conferencia de Naciones Americanas. — (1941): Cuba y Nicaragua declaran la guerra al Japón.

10. — (1928): La Conferencia de Naciones Americanas celebrada en Wáshington toma importantes acuerdos sobre conciliación y arbitraje en el Continente Americano. — (1898): Los delegados americanos y españoles suscriben en París el tratado de paz que puso fin a la Guerra Hispanoamericana.

11. — (1918): Se funda en N. York, la Asociación de Política Extranjera. — (1941): Alemania e Italia declaran la guerra a los Estados Unidos. — Los Estados Unidos, además de Costa Rica, Cuba, la República Dominicana, Guatemala y Nicaragua, declaran la guerra a Italia y Alemania. — (1941): Méjico rompe sus relaciones diplomáticas con Alemania e Italia.

12. — (1745): Natalicio de John Jay, hombre de Estado y primer Presidente del Tribunal Supremo de los Estados Unidos. — (1918): Dagoberto Godoy, aviador chileno realiza con éxito el primer vuelo trasandino entre Chile y la Argentina. (1941): Haití, Honduras, El Salvador y Panamá declaran la guerra a Alemania e Italia.

13. — (1939): El acorazado "Graff Spee", es echado a pique por su tripulación en el puerto de Montevideo.

14. — (1799): Muere Jorge Wáshington en su quinta de Mount Vernon, Virginia, que es hoy un santuario nacional. — (1873): Fallece Jean Louis Agassiz, distinguido naturalista conocido particularmente por sus investigaciones científicas en el Brasil.

¿Quién podrá negar su concurso a la gran batalla que se realizará contra el enemigo invisible?

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con motivo de la designación de un representante diplomático ante el Gobierno Polaco en Londres LA VOZ DE POLONIA realizó un homenaje al Gobierno Uruguayo. Un pergamino firmado en esta oportunidad por las presentes y la Comisión de Honor fué entregado por el Director General de LA VOZ DE POLONIA Sr. Otocar Jawrower al señor Ministro de Relaciones Exteriores Ing. Don José Serrato, quien expresó su simpatía hacia Polonia heroica y mártir.

En el grabado aparecen: el Sr. Ministro Ing. Serrato, el Sr. Subsecretario de Estado Dr. Don Eduardo Albanell Mac-Coll, el Director General de LA VOZ DE POLONIA Sr. Otocar Jawrower acompañados por hijas de la tierra polaca en vestidos típicos y niñas uruguayas.

FUE CREADA LA CAJA DE COMPENSACION POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

REGIMEN DE GARANTIA DE TRABAJO PARA LOS OBREROS EN LOS PERIODOS DE LA POST - ZAFRA

La Cámara de Senadores, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.o — Créase la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica, que afiliará al personal obrero de los Frigoríficos Nacional, Swift, Artigas y Anglo, así como al de todo establecimiento que en lo futuro desarrolle el mismo género de actividades.

Art. 2.o — Dicha Caja funcionará en carácter de servicio descentralizado y con sujeción a la presente ley orgánica por la que se deroga y sustituye la de 26 de diciembre de 1941.

Sus relaciones con el Poder Ejecutivo se mantendrán por intermedio del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Art. 3.o — El Poder Ejecutivo, en acuerdo de Ministros, podrá adscribir a esta Caja la de Compensaciones Familiares correspondiente a la expresada industria, sin que los respectivos servicios se interfieran, — declarándose incorporadas a la presente ley, para tal caso, las disposiciones pertinentes de la de noviembre 12 de 1943.

DE LAS AUTORIDADES DE LA CAJA

Art. 4.o — La Caja estará regida por un Consejo de siete miembros: un presidente, designado por el Poder Ejecutivo en acuerdo de Ministros; el Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, como vice - presidente; el Asesor Letrado del mismo Instituto, y dos delegados patronales y dos del personal, elegidos, con igual número de suplentes, en la forma y con las calidades previstas por la citada ley de 1943, en su artículo 21.º.

Los suplentes podrán asistir a las deliberaciones del Consejo, intervenir en ellas y formar parte de Comisiones; pero no votarán sino en reemplazo de sus titulares ausentes.

El Director y el Asesor Letrado del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, tendrán, como suplentes respectivos, a los funcionarios que oportunamente indique el Poder Ejecutivo.

Art. 5.o — El primer Consejo se constituirá dentro de los treinta días de promulgada la presente ley, siendo renovable en su totalidad el 15 de marzo de 1947 y a partir de esa fecha la renovación se hará cada cuatro años. En uno y otro caso, el Consejo saliente, cuyos miembros podrán ser reelectos, continuará en funciones hasta que el entrante las asuma.

Art. 6.o — El Consejo será honorario; pero su presidente, que actuará como órgano ejecutivo y desempeñará además la dirección interna de la Caja, tendrá por este cometido, una remuneración de cuatro mil ochocientos pesos anuales.

Art. 7.o — Corresponderán al Consejo las atribuciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la presente ley, y, en particular, las siguientes:

a) Representar a la Caja, o investir de su representación al presidente;

b) Proponer al Poder Ejecutivo la reglamentación de esta ley, y dictar sus reglamentos internos;

c) Organizar e inspeccionar los servicios;

d) Preparar el presupuesto inicial y el de cada ejercicio, teniendo presente que los gastos ordinarios de administración no podrán exceder del tres por ciento de las entradas anuales;

e) Designar, sancionar y remover al personal, aplicándose a este último caso la regla contenida en el apartado décimo del artículo 157.º de la Constitución;

f) Solicitar de las reparticiones públicas las informaciones que necesite, y requerirlas de las empresas o disponer inspecciones en la documentación relativa a movimientos de personal, pago de salarios y cumplimiento de obligaciones financieras a beneficio de la Caja;

g) Decidir en las cuestiones legales o reglamentarias que se susciten, incluso, mediando reclamación, en las medidas de orden interno dictadas por el presidente o quien haga sus veces;

h) Abrir cuenta en los Bancos del Estado, disponer y efectuar depósitos, autorizar o expedir órdenes de pago, y, si fuere posible, encomendar a aquéllos, o a otras instituciones oficiales, funciones de Tesorería a realizarse más convenientemente por la propia Caja;

i) Aplicar multas u otras penalidades a los omisos o infractores de esta ley, conforme a las prescripciones de la misma;

j) Formar, con los superávit no afectados, un fondo de reserva, e invertirlo, para que reditúe, en valores u otros bienes, con aprobación del Poder Ejecutivo; y, caso de preverse déficit, dar cuenta de inmediato, proponiendo los arbitrios que estime oportunos;

k) Proponer al Poder Ejecutivo las medidas que considere convenientes para el mejor cumplimiento de los cometidos de la Caja;

l) Publicar los balances anuales, y elevar al Poder Ejecutivo al finalizar cada ejercicio, una Memoria explicativa de su gestión.

Art. 8.o — Todas las resoluciones del Consejo, salvo las acordadas por unanimidad, serán apelables en relación ante el Poder Ejecutivo por la minoría de aquél o por parte interesada. El recurso de revisión y reposición podrá ser interpuesto en cualquier caso, y en él decidirá el propio Consejo.

Los recursos se interpondrán por escrito y dentro de los cinco días contados desde el siguiente al de la fecha de la notificación o publicación del acto que los motivare. Cuando el recurrente sea miembro del Consejo, el término se contará a partir de la fecha de la resolución.

Todos los recursos tendrán efectos suspensivos; pero los de apelación perderán tales efectos, y el acto recurrido quedará firme, si el Poder Ejecutivo no lo revocare dentro de los veinte días hábiles contados desde la fecha en que recibiere el expediente.

Art. 9.o — El resultado de cada votación: mayoría o unanimidad sobre las soluciones propuestas, se hará constar en actas en todos los casos, y, a pedido de cualquier Consejero, constará también su opinión y su voto.

Art. 10. — En caso de duda o conflicto de atribuciones entre el Consejo y su presidente, corresponderá la decisión al Consejero, pero ésta podrá ser apelada conforme al artículo 8.º.

Art. 11. — El Consejo estará en quorum para deliberar y resolver sobre cualquier asunto incluido en su orden del día, siempre que por lo menos se hallen presentes un miembro (titular o suplente) de cada delegación y uno de los ajenos a éstas. Faltando algunas de las delegaciones, sólo podrán resolverse, pero requiriéndose unanimidad, asuntos de mero trámite o de impostergable urgencia y dando de ellos cuenta circunstanciada en la primera reunión que se efectúe luego con quorum legal.

Bastarán, sin embargo, cuatro votos conformes para resolver cualquier asunto, aún no estando presente la delegación patronal o la obrera, si él hubiere figurado también en la orden del día de la sesión inmediata anterior y se debiere su aplazamiento a la ausencia de la misma delegación.

Art. 12. — La Caja estará eximida de todo impuesto o tasa fiscal.

DEL DERECHO A LAS COMPENSACIONES Y SUS BENEFICIARIOS

Art. 13. — El régimen de compensaciones por desocupación, instituido por la presente ley en beneficio del personal de los Frigoríficos mencionados en el artículo primero, se aplicará, de acuerdo con las previsiones del artículo 16.º, en concepto de garantía de un mínimo de trabajo para los asalariados por día, por hora o a destajo cuyas posibilidades de afrontar sus gastos de subsistencias dependan del ritmo de las actividades de aquellos establecimientos.

Art. 14. — El mínimo que la ley asegura es el de cien horas mensuales de trabajo, y el importe de la compensación a percibir cuando el obrero no alcance a ese mínimo, será, en cada caso, el que resulte de la escala correspondiente. (Artículo 17.º).

A dicho mínimo, se imputará el total de horas trabajadas durante el mes en cualquiera de los establecimientos que esta ley se refiere.

Art. 15º. — Para determinar si en el mes a que corresponda la compensación, el obrero ha estado o no sin ocupación remunerada al servicio de terceros o en cualquiera de los demás casos previstos en el artículo 20º. (respecto a lo cual se le recabará declaración jurada), la Caja implantará las medidas de registro y contralor que considere eficaces a cumplirse dentro del organismo o por las empresas, pudiendo también requerir, con anuencia del Poder Ejecutivo, la colaboración de las Cajas de Jubilaciones u otras entidades oficiales.

La falsa declaración será sancionada con seis meses de suspensión en los registros, y en caso de reincidencia el infractor será eliminado de los mismos.

Art. 16º. — Se considerará con derecho a la efectividad de la expresada garantía (artículos 12º y 14º.), al obrero que, en el momento de invocarlo para que la Caja le sirva la respectiva compensación, justifique hallarse en cualquiera de las siguientes situaciones demostrativas de su vinculación de trabajo con la industria frigorífica:

a) La de computar en conjunto, según las planillas de personal de los establecimientos mencionados en el artículo 1º., por trabajos continuos o discontinuos un mínimo de permanencia a la orden de aquéllos, de doce meses dentro de los diez y ocho anteriores;

b) O un total de diez y ocho meses en los treinta y seis anteriores, siempre que por lo menos ocho correspondan a los doce últimos;

c) O un total de veinticuatro meses en los cuarenta y ocho anteriores, correspondiendo no menos de seis a los últimos doce;

d) O por lo menos seis meses dentro de los últimos doce, aunque los servicios anteriores no basten para configurar ninguna de las situaciones precedentes; pero en este caso la compensación se reducirá a las seis décimas partes del importe que le asigne la escala respectiva.

Art. 17º. — El obrero que, encontrándose en alguna de las situaciones previstas en el artículo anterior, no alcanzare a totalizar cien horas de trabajo en el mes (artículo 14º.), percibirá, servida por la Caja, una compensación por el déficit de horas, estimándose éstas a razón de un jornal horario ficto, en relación con el tarifado para las tareas habituales, y determinado en la siguiente forma:

a) El ficto se considerará de igual importe que el jornal horario tarifado, cuando éste no exceda de $ 0.30;

b) Al jornal horario tarifado en más de $ 0.30 hasta $ 0.60 corresponderá un ficto de $ 0.30 más las siete décimas partes del excedente;

c) Al de más de $ 0.60 hasta $ 0.90, un ficto de $ 0.60 más las cuatro décimas partes del excedente; y

d) Al de más de $ 0.90, un ficto de $ 0.90 más dos décimas partes del excedente.

Art. 18º. — Para los destajistas, el ficto tendrá por base el promedio horario resultante de los jornales devengados a destajo en los últimos seis meses en que hubieren cubierto el mínimo legal de horas mensuales; y, para los que trabajaren a jornal diario, pero no uniforme, el ficto tendrá por base el promedio de los distintos jornales horarios devengados en el mismo período.

Art. 19º. — Los obreros amparados por la presente ley no podrán rehusarse sin causa justificada a prestar servicios cuando los establecimientos los requieran para el desempeño de sus tareas habituales o, no habiendo trabajo que ofrecerles en la respectiva Sección, en cualquiera otra, estando obligados a rendir normalmente en su actividad. En ese caso que a esas otras tareas corresponda un jornal tarifado inferior a la compensación, la Caja liquidará y pagará la diferencia. Los llamamientos de personal se regirán por las disposiciones de la Bolsa de Trabajo.

Art. 20º. — Las compensaciones a percibir de acuerdo con esta ley no podrán ser objeto de embargos ni de afectación o cesión a ningún título. Tampoco serán acumulables a los que se perciba por pasividad, o en concepto de seguro por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, por licencias remuneradas o en pago de sueldos o jornales devengados en otras actividades. Artículo 15º.).

DE LA BOLSA DE TRABAJO

Art. 21º. — La Caja organizará una Bolsa de Trabajo para el personal afiliado, abriendo los registros respectivos y fiscalizando periódicamente los llamamientos de personal.

Art. 22º. — Los registros se formarán sobre la base de las nóminas de personal que presentarán las empresas con las especificaciones que indique [illegible] y de la inscripción a que serán llamados los obreros dentro del plazo que se les señale, vencido el cual no será servida ninguna compensación a los omisos sino a partir de la fecha que cumpla ese requisito.

Art. 23º. — Dichas nóminas, en las que figuraran separadamente los obreros comprendidos en el artículo 16º. (para el registro de titulares), y los obreros restantes (para el registro de suplentes), deberán presentarse por duplicado y clasificadas por Secciones dentro de los treinta días siguientes al de la respectiva reglamentación.

Art. 24º. — Una de las nóminas se entregará a la delegación obrera, acordándosele un término de treinta días para observarla por errores de inclusión, exclusión, clasificación o de otra naturaleza.

Art. 25. — Resueltas las observaciones por el Consejo, éste dispondrá la formación de los registros definitivos de cada uno de los establecimientos utilizándose entre tanto las referidas nóminas como registros provisionales.

Art. 26. — Las empresas podrán tomar directamente el personal; pero estarán obligadas a llamar en primer término a los obreros registrados como titulares, dando preferencia a los inscriptos en la respectiva Sección, y en su defecto, en Secciones similares y después en las restantes, dentro de los registros de los propios establecimientos.

Cuando no haya titulares disponibles en el registro de su personal, la empresa llamará, en el orden preferencial expresado, a los titulares del registro de cualquier otro establecimiento de la localidad; pero éstos conservarán su inscripción aunque trabajen accidentalmente en éste, a menos que opten por ser transferidos a este último, en cuyo caso darán aviso a la Caja. Entre tanto, el establecimiento en que estén registrados podrán siempre requerirlos para ofrecerles trabajo.

Art. 27. — No habiendo obreros disponibles en ninguno de los registros de titulares locales, las empresas llamarán, siguiendo el mismo procedimiento, a los obreros inscriptos en los registros de suplentes.

Art. 28. — Agotados los registros locales, la empresa que necesitare reforzar su personal podrá tomarlo libremente, comunicándolo a la Caja, la que dispondrá que los nuevos obreros se inscriban en un registro adicional de aspirantes, a efectos de conferirles derecho a ser llamados si en el futuro se reproducen las expresadas circunstancias, pero ya en calidad de suplentes, siempre que su trabajo hubiere abarcado un término no menor de dos meses.

Los suplentes pasarán al registro de titulares una vez que sus servicios les configuren algunas de las situaciones previstas en el artículo 15.

Art. 29. — El obrero llamado a trabajar conforme a los artículos anteriores, y que sin causa legítima se rehuse o no se presente, se hará pasible de las siguientes sanciones: por la primera vez, suspensión en el registro durante dos meses; a la primera reincidencia, suspensión por cuatro meses, y a la segunda por seis, y si reincidiere de nuevo, pérdida de su registro como afiliado a la Caja.

Las empresas deberán comunicar cada caso sujeto a sanción, y la Caja instruirá el sumario que corresponda, en el que siempre se dará oportunidad al infractor para justificarse.

Las penalidades previstas en este artículo y en el artículo 15 serán excluyentes de toda compensación.

Art. 30. — A los fines de controlar si los movimientos de personal se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias, las empresas comunicarán a la Caja, con la periodicidad que el Consejo disponga, las altas y bajas que se produzcan en sus planillas. Ello, sin perjuicio de otras informaciones que se les recabe.

Art. 31. — En el reglamento de la Bolsa se harán, con referencia a los artículos precedentes, las excepciones que correspondan a favor de los operarios cuya especialización pudiera resentirse en el desempeño de tareas ajenas a las habituales, así como las que procedan por razones de sexo o de edad.

Asimismo se especificarán las tareas que puedan considerarse de confianza, para las cuales las empresas podrán llamar a personas no inscriptas en los registros. El Consejo también podrá autorizar, mediante circunstancias especiales, que apreciará en cada caso, la admisión en igual forma de algún obrero para otra clase de tareas.

Art. 32. — Las empresas estarán facultades para tomar en calidad de aprendices, con los requisitos establecidos en las leyes vigentes, a menores de diez y ocho años, siempre que su número no exceda del dos por ciento del personal inscripto en el registro de titulares del respectivo establecimiento.

Art. 33 — El incumplimiento por las empresas de las disposiciones relativas a la Bolsa de Trabajo o de otros preceptos legales o reglamentarios, será sancionado con multa de cincuenta pesos en la primera infracción, de cien a la segunda, y en cada nueva reincidencia se aplicará duplicada la pena impuesta por la anterior. No se considerará infracción, sino simple error interpretativo, mientras al efecto no se haya sentado jurisprudencia, el incumplimiento de algún precepto cuyo tenor literal, por sí mismo o relacionado con otros, pudiera resultar, a juicio del Consejo o del Poder Ejecutivo en su caso, de aplicación controvertible en el punto concreto de que se tratare; pero se dejará sin efecto el acto realizado en oposición a él.

Con igual criterio se apreciarán las faltas de cumplimiento que en análogas circunstancias se impute a los obreros.

Art. 34. — La Bolsa de Trabajo para los establecimientos de la Capital, funcionará como una Sección de la Caja y en sus propias Oficinas; la del Anglo u otro Frigorífico que se instale en el interior del país, funcionará en la respectiva localidad. En este último caso será encomendada en carácter de Agencia, a una Comisión paritaria compuesta por dos delegados titulares y dos suplentes elegidos en igual forma que para el Consejo de la Caja, el que designará el presidente.

Dichas Comisiones, que serán honorarias, actuarán también como delegados del Consejo en lo que concierna a los servicios de la Caja en su jurisdicción, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias que aquél dictará

DE LOS RECURSOS DE LA CAJA

Art. 35. La Caja, para atender sus servicios y los de sus Agencias, dispondrá de los siguientes recursos:

a) Los derechos de exportación y tasas de aduana correspondientes a los productos de la industria frigorífica, a partir del 1.o de Enero de 1945, que serán vertidos en el Banco de la República a la orden de la Caja. Los Frigoríficos Swift, Anglo y Artigas, abonarán este impuesto con el mismo beneficio (treinta y cinco por ciento) acordado al Frigorífico Nacional por el artículo treinta de su ley de creación;

b) Una aportación patronal y otra obrera, de seis y medio y dos por ciento, respectivamente, sobre el monto de los jornales, — porcentajes que las Empresas deberán retener para ser también vertidos mensualmente en el Banco de la República, y que se aplicarán desde el 1.o de Noviembre de 1944;

c) Un impuesto de $ 0.001 por kilogramo en pie, sobre los bovinos, ovinos y porcinos que se adquieran en las Tabladas Nacionales, — que se aplicará desde la fecha de la promulgación de la presente ley, y que será de cargo de los vendedores, debiendo las empresas retener el importe que corresponda a cada operación para verterse igualmente, al contabilizarse ésta, en el Banco de la República;

d) El importe de las multas aplicadas con arreglo a la presente ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 36. A los efectos del apartado a) del artículo 35., los Frigoríficos Nacional, Swift, Anglo y Artigas, deberán presentar al Consejo, el 31 de Diciembre de 1944, una relación jurada de los productos industrializados en dichos establecimientos que, encontrándose todavía en almacenes o depósitos, hubieren sido vendidos al exterior. Estos productos quedan excluídos del régimen impositivo que dicho apartado establece.

La indebida inclusión de productos en la declaración jurada se sancionará con multa equivalente al décuplo de los derechos y tasas respectivos.

Art. 37. — La aportación obrera pendiente al promulgarse la presente ley (Art. 35., apartado b), se hará efectiva en tres cuotas de reintegro mensuales desde la fecha mencionada en el mismo apartado.

Art. 38. — Mientras no sea instituído el seguro general contra la desocupación, el personal obrero del Hangar 10 del Puerto de Montevideo a a orden del Frigorífico Armour y que se halle en alguna de las situaciones previstas en el artículo 16., se acogerá a la presente ley, debiendo efectuar dichos operarios y la Agencia local del Armour las aportaciones a que se refiere el apartado b) del artículo 35. Dichos obreros reintegrarán sus cuotas iniciales en la forma que se indica en el artículo 37.

Art. 39. — Las compensaciones a que se refieren los artículos 13., y siguientes, serán liquidadas desde el 1.o, de Noviembre de 1944, por las empresas por cuenta de la Caja hasta las que correspondan al mes de Diciembre, encargándose ésta de abonar su importe a los beneficiarios.

Art. 40. — Para instalarse, organizar sus servicios y empezar a cumplir sus obligaciones, el Banco de la República acordará a la Caja un crédito sin interés hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos reembolsable con las entradas de aquélla.

Art. 41. — El Consejo de Salarios que ha tenido a su cargo el estudio de la revisión de la Ley N.o 10.108, actuará como Consejo de la Caja hasta que entre en funciones el que se constituya de conformidad con los artículos 4.o y 5.o, y el Consejo de Salarios instituído para el Frigorífico Anglo actuará en Fray Bentos como Comisión Delegada. (Art. 34.).

Art. 42. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de Diciembre de 1944. — ALFEO BRUM. — JOSE PASTOR SALVANACH. — Secretario.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, SABADO 9 DE DICIEMBRE — N.o 20.221

En Colombia, el comunismo preocupa a liberales y conservadores

LA PRENSA CATOLICA DEFIENDE LA TESIS SOCIAL DE LA IGLESIA

BOGOTA (NC) — Si el cristianismo combate al comunismo, "no será nunca como el capitalismo, en nombre de los intereses económicos, sino en un orden infinitamente más alto: el de la concepción de la propia vida del hombre y de su destino superior", escribe el diario "El Pueblo" de Medellín, al terciar en los diversos comentarios que la prensa de Colombia hilvana en torno al reciente cambio de nombre del Partido Comunista por el de Partido Socialista Democrático.

Voceros autorizados del Partido Liberal y del Partido Conservador concuerdan en que el comunismo representa un "inmenso peligro" y una "perdición" para Colombia. Al mismo tiempo, la prensa católica repite una vez más advertencias a los fieles sobre la ilicitud de pertenecer al comunismo, o de colaborar con él.

HABLAN LOS CONSERVADORES

Un manifiesto firmado por miembros del Directorio Conservador de Antioquía, y publicado en Medellín, reproduce las palabras de funcionarios del Gobierno que definen su actitud frente al comunismo. "La Universidad y el Ministerio del Trabajo —reza el texto del [illegible]— son los dos frentes más propicios y fecundos para incubar el comunismo, y ellos están ahora en manos de los izquierdistas... Con el primer frente se ataca la formación de las juventudes nacionales. Fuera de numerosos nombramientos reprobables, a pesar de la unánime y reiterada protesta del episcopado colombiano y con flagrante violación del Concordato vigente, el Ejecutivo ha mantenido a un reconocido jefe marxista en la dirección espiritual de la Universidad Nacional, desde cuyo puesto y con cuya sola presencia se estimula el comunismo en nuestro país. Y para el Ministerio de Trabajo ha designado a un auténtico izquierdista, quien el 4 de agosto en sesión plena del reciente congreso comunista dijo lo siguiente: "Antes hubiera sido inconcebible, estrambótico, que un ministro del despacho ejecutivo saludara a un congreso del partido comunista... En 1928 los voceros del gobierno hablaban un lenguaje de franco desafío, de amenaza, de persecución frente a las organizaciones comunistas, entonces nacientes. Hoy, en cambio, la cálida ovación que ha acogido mi presencia en este recinto dice... como el partido comunista no ve en el Gobierno una amenaza sino una providente tutela de los intereses de todas las clases y de todos los grupos de opinión, y como el Gobierno no ve en el partido comunista una amenaza social sino una comunidad respetable que tiene bien ganados títulos a la gratitud de todos los colombianos". Hasta aquí la cita; y continúa el documento:

"Pero como si esto fuera poco, se ha permitido el funcionamiento en nuestra patria de una embajada comunista de más de cincuenta miembros, que contrastan con el solitario representante colombiano ante el gobierno ruso; y por último, con la aquiescencia de las autoridades, se ha iniciado la organización de las milicias liberales...

"Todos estos hechos... indican bien a las claras el inmenso peligro que para Colombia representa la intensa campaña comunista". "Para solucionar la peligrosa crisis que atravesamos —concluye el documento—... debe restablecerse el imperio de la Constitución y de las leyes, cesar en la turbación del orden público que ya no se justifica, permitir la reunión del Congreso de la República, abandonar las drásticas medidas de censura, suspender el apoyo oficial al partido comunista, y reconocer los derechos del conservatismo como conglomerado político y como colectividad de personas que también tienen derecho a gozar de todas las garantías ciudadanas..."

DICEN LOS LIBERALES

Por su parte, el diario "El Tiempo", de Bogotá, de filiación liberal, escribe:

"Alguien observaba que uno de los más curiosos fenómenos de la psicología individual y colectiva es que gentes y partidos y naciones suelen ir a su perdición no a ciegas sino con la clara percepción de los peligros que los amenazan y de los abismos en que van cayendo". Antes de esta observación, ha descrito los progresos del comunismo con las palabras:

"El partido socialista democrático es el nuevo título oficial de la corriente comunista entre nosotros, y su jefe e inspirador, Gilberto Vieira, con la franqueza que caracteriza sus actuaciones, declaró rotundamente ante el segundo congreso nacional del partido, que el objetivo concreto es realizar entre nosotros las doctrinas de Marx, de Lenin, de Stalin". Anuncia después que el Partido ha logrado reunir un fondo de propaganda de $ 25.000 (pesos colombianos) "suma semejante, ni siquiera muy inferior, ha figurado nunca en las cuentas del gran partido liberal". "Y en el "Diario Popular" (órgano del Partido Comunista)... se expone ampliamente el plan de labores comunistas, o socialistas-democráticas si se quiere, que da lo mismo". Informa además "El Tiempo" que "la "Liga de Acción Política", de tendencia socialista, tiende a encontrar muy grata y ancha la puerta que el cambio de nombre le ofrece, para ingresar a las milicias comunistas, y es éste un primer éxito que no conviene menospreciar".

He aquí cómo expone luego sus temores el editorial citado:

"El partido socialista democrático aspira a llevarse hacia los campos del comunismo a las masas colombianas. No quiere ser una estrecha capilla de doctrinarios, sino un gran partido popular, y para ello no ha vacilado en poner en su vino tan grandes dosis de agua, que la bebida se está haciendo más que sospechosa. El esfuerzo por presentarla como cosa inocente y extraordinariamente apetitosa para todos los paladares —al paso que de otro lado lado no se disimulan las finales aspiraciones doctrinarias—, está mostrando el peligro aún a los más incautos... No por amable la conquista es menos efectiva y menos mortal para los conquistados"

"Han solido los comunistas en los últimos tiempos apresurarse a ponerse a la cabeza de los movimientos populares liberales para salir luego a reclamar el éxito de cuanto se obtenga. Han cooperado lealmente en movimientos de defensa democrática, pero no han vacilado después en explotar los resultados presentándolos a los ojos de las masas desprevenidas como obra suya y triunfo suyo... Los dirigentes comunistas no ocultan su permanente propósito de presentarse siempre como voceros y personeros más o menos exclusivos de las clases obreras y trabajadoras de Colombia. Y si algo hay visible, es su tenaz y sistemático esfuerzo para predominar en los sindicatos, ocultando unas veces su juego, mostrándolo otras veces con audaz energía, sin desviarse de una línea de conducta que constituye el fondo de su esencia... A la atención comunista muchos liberales han opuesto la táctica que más podía convenirle, que es una táctica de recelo, de desvío, de fundamental incomprensión. No han querido darse cuenta... que los sindicatos pueden y deben ser una gran fuerza de progreso social, y tienen que ser acogidos con franca cordialidad, precisamente si se quiere evitar que ellos deriven a los terrenos comunistas..." Después de consideraciones específicas sobre la defensa que corresponde iniciar al partido liberal, "este partido nuestro con el poder en las manos y con la tremenda responsabilidad de realizar sus programas", y aseverar que "el poder no es para disfrutarlo en provecho de grupitos directivos sino para ejercerlo en bien de la comunidad", concluye "El Tiempo": "El presente está lleno de lecciones que debemos estudiar, y la indolencia inconsciente es el más grave de los peligros que tenemos que combatir. Si no lo hacemos con toda energía, iremos, con los ojos muy abiertos, a abismos que sólo los ciegos voluntarios podrían no ver"

LA PRENSA CATOLICA

El semanario "El Catolicismo", de Bogotá, recuerda que "los postulados fundamentales de la doctrina marxista, son y seguirán siendo, cualquiera sea el nombre del partido que los propugne, fundamentalmente anticristianos... e incompatibles con la profesión de la fe católica". "Si el nuevo partido, bajo otro nombre, sigue defendiendo las tesis marxistas, si pretende trabajar por la reforma de la sociedad sobre las bases del materialismo, a ningún católico le es lícito pertenecer a él ni siquiera colaborar con él, según la perentoria declaración del Papa Pío XI".

Por su parte, el diario "El Pueblo", de Medellín, y la "Revista Javeriana", de Bogotá recuerdan los motivos superiores que tiene la Iglesia para luchar contra el comunismo. El cristianismo —escribe en su editorial el primero— "si combate al comunismo no será nunca como el capitalismo, en nombre de los intereses económicos, sino en un orden infinitamente más alto: el de la concepción de la propia vida del hombre, y de su destino superior". La "Revista Javeriana había escrito: "Nosotros no vamos contra el comunismo por los motivos despreciables del capitalismo, ni nos oponemos a las reivindicaciones sociales que pretende, muchas de ellas enteramente justas. Nos oponemos al comunismo ante todo por ser la exaltación de los valores materiales exclusivamente, por el desdén del problema religioso, y porque somos antitotalitarios, y no queremos ver a Colombia suyugada bajo la más ignominiosa de las esclavitudes..."

LA SOLUCION CRISTIANA

"El Pueblo" declara que "la lucha contra el marxismo, en cualquiera de sus manifestaciones ideológicas y políticas, no puede adelantarse en el simple terreno de las teorías, ni queda satisfecha con la predicación de sus horrores y con el señalamiento del abismo a que conduce". "Tenemos el deber de destacar —agrega— que corridos dos mil años desde la predicación del Evangelio, media un abismo entre las enseñanzas de la Iglesia y las costumbres sociales y económicas de los creyentes; que después de cincuenta años de haber sido publicada la Encíclica Rerum Novarum, y de trece de haber recordado su trascendencia el gran Pontífice Pío XI, en el campo católico no se han efectuado aún transformaciones obligantes, muchas enmiendas intrépidas que nuestras creencias reclaman a quienes sinceramente las profesen". El comentarista refuerza sus palabras con la cita de Pío XI: "Es cierto que la manera como se procede en ciertos medios católicos ha contribuído a mermar la confianza de los trabajadores en la religión de Jesucristo. No querían comprender que la caridad cristiana exige el reconocimiento de ciertos derechos que se le deben al obrero, y que la Iglesia ha reconocido de manera formal y explícita..."

"Reconocemos desde luego, la preocupación que hoy existe en muchos núcleos sociales, por la búsqueda de una fórmula que pueda conducir sin trastornos, sin alteraciones innecesarias y sin fantasías demagógicas, al logro de una mayor justicia social en la república. Pero afirmamos con entereza que esa fórmula no la tienen los partidos, sino la Iglesia; que la clave no se halla en los programas de los bandos, sino cuanto éstos se nutran de la rica savia de la doctrina católica. Buscar fuera del catolicismo la solución para el problema social, sería caer en un error tan pernicioso como el que sustentan los seguidores de Marx. Sólo cristianizándolos podrán el capital y el trabajo tener conciencia de sus deberes y una noción segura y responsable de sus derechos..."

"En Colombia es menester acordar un vasto plan de reformas de inmediata realización y de probada eficacia, pero él no podrá adelantar sobre los hombros de los políticos, y se hará sospechoso siempre que se pregone en nombre de los imperativos banderizos... El Papa Pío XI nos ha señalado el camino en el combate de los errores revolucionarios, cuando no sólo exige la concordia de los católicos, y sea la terrible responsabilidad que asumen quienes promueven la discordia entre ellos, sino que llama "a los que creen todavía en un Sér Supremo y le adoran", para que se sumen a esta cruzada soberana. Sólo sobre la base de esta colaboración, así de espontánea y sincera, la lucha contra el comunismo tendrá esperanzas de victoria".

Becas a profesionales veterinarios para estudiar en el extranjero

La Facultad de Veterinaria pone en conocimiento de los interesados, las siguientes noticias relacionadas con becas para estudiar en el extranjero:

El Gobierno británico ofrece varias becas para profesionales uruguayos que deseen perfeccionar sus conocimientos en Inglaterra. Los detalles se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad (Larrañaga 1550). Las inscripciones se recibirán en el Instituto Anglo Uruguayo (Agraciada N.o 1464, piso 1.o), hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Por su parte, la Facultad de Veterinaria ha abierto un registro —que se clausurará el mismo 31 de diciembre— para que se inscriban los miembros del personal docente que deseen perfeccionar sus estudios en el extranjero. Estas becas se adjudicarán a comienzos del próximo año. Se ofrece, en la Secretaría, la información que se desee obtener.

La Caja Escolar de Jubilaciones

NUEVO HORARIO

De acuerdo con la respectiva resolución superior, las Oficinas de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, Dante 1851, tercer piso, funcionarán a partir del 15 del corriente hasta el 1º. de marzo, de acuerdo con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 7 y 45 a 12 y 45, sábado de 8 a 12 horas.

El público será atendido, durante todo el término de este horario.

Importantes asuntos considerará el lunes la Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores se reunirá el próximo lunes 11, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente Orden del Día:

Primera discusión general y particular del proyecto de ley que amplía en $ 12.000.000. la deuda creada por la ley de 15 de febrero de 1934, para atender las obras de aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro.

Continuar la primera discusión particular del proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para designar una Comisión de Juristas encargada de proyectar la incorporación al Código Civil las reformas adoptadas con posterioridad al 16 de abril de 1913 y reajustar al proyecto sobre derechos civiles de la mujer, todas las disposiciones pertinentes.

Primera discusión general y particular del Proyecto de Decreto que fija el presupuesto de sueldos y gastos de Secretaría y Sala.

Venia al Poder Ejecutivo para designar al Arquitecto don Armando Acosta y Lara, Director de Enseñanza Secundaria.

Venia al Poder Ejecutivo para destituir al Escribano de la Colonia "Dr. Gustavo Saint Bois".

El plazo constitucional vence el 21 de diciembre de 1944.

TRIBUNAL DE CUENTAS

POSESION DE LOS CARGOS

El lunes próximo, a la hora 16 y 30, en el Salón de la Presidencia del Senado, el señor Vice - Presidente de la República y Presidente de la Asamblea General Dr. Dn. Alberto Guani, procederá a dar posesión de sus cargos a los miembros del Tribunal de Cuentas de la República electos por la Asamblea General en la sesión realizada el día miércoles 6 del corriente.